



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CVIII

MERIDA, YUC., LUNES 20 DE JUNIO DE 2005.

NUM. 30,403

-SUMARIO- GOBIERNO DEL ESTADO PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....	2
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.....	11
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	24
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.....	38
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.....	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	54
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL.....	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL	66

H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATAN.

SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE “MAESTRO DISTINGUIDO DEL AÑO DE PROGRESO”	67
NOMBRAMIENTO DE “CRONISTA VITALICIO DE LA CIUDAD” A DON ROMEO FRIAS BOBADILLA.....	71



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA PENAL

C. RAFAEL MEDINA LARA (ACUSADO)

Hago saber a USTED que en el toca 940/2004 formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el sentenciado RAFAEL MEDINA LARA y por su defensor que lo es el de Oficio de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 5 de Noviembre del 2003, dictada por el Juez Sexto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 264/98, en la que se declaró penalmente responsable al citado sentenciado apelante, del delito de ESTUPRO, querellado por la menor Nelly Gabriela luit Ceh acompañada de su madre Juana de Dios Ceh Pech e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente proveído: -----

Mérida, Yucatán, a 14 catorce de Junio del 2005 dos mil cinco.-----

VISTOS: Se tiene por recibido del Comandante Prisciliano Luján Ortega, Subdirector de la Policía Judicial del Estado, encargado del despacho de la Dirección, su oficio número PJE-811/05 de fecha 27 veintisiete de Mayo del año en curso, en el que cumpliendo con la solicitud que esta Autoridad le hizo por acuerdo de fecha 17 diecisiete de Mayo del presente año, exhibe el resultado de la investigación que rindió a la Dirección a su cargo el ciudadano Manuel Jesús Cabrera Suaste, Agente de la Policía Judicial del Estado adscrito al Departamento de Mandamientos Judiciales y Ministeriales, y en el que aparece el motivo por el cual no pudo localizar al sentenciado RAFAEL MEDINA LARA, ni obtener dato alguno sobre su nuevo domicilio. En mérito de lo anterior, este Tribunal de Alzada estima procedente acordar y se acuerda: Agréguese dicho oficio y anexo que acompaña a los autos del presente Toca para los efectos legales correspondientes, y a fin de no retrasar el presente procedimiento, y por cuanto hasta la presente fecha no se han podido llevar a cabo las diligencias de careo entre el aludido sentenciado y la agraviada Nelly Gabriela luit Ceh, así como entre aquél y las testigos de cargo Cruz Mukul Chan y María del Carmen Canto Chay, y toda vez que existe contradicción entre sus respectivas declaraciones, se fija el próximo día 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 ONCE HORAS, para los careos entre el sentenciado y la agraviada luit Ceh; ese mismo día (29 DE JUNIO DEL 2005), pero a las 12:00 DOCE HORAS, el careo entre el mencionado sentenciado y la testigo de cargo Mukul Chan; y en la propia fecha (29 DE JUNIO DEL 2005), a las 13:00 TRECE HORAS, el careo entre el sentenciado y la testigo de cargo Canto Chay, debiendo celebrarse todas estas diligencias en el local que ocupa la Sala de Audiencias de este Tribunal. Y toda vez que el nombrado sentenciado MEDINA LARA, según se advierte del informe enviado por el Subdirector de la Policía Judicial del Estado, es de DOMICILIO IGNORADO, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, notifíquesele el presente acuerdo al mismo por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Asimismo, prevéngase a la agraviada Nelly Gabriela luit Ceh, y a las testigos de cargo Cruz Mukul Chan y María del Carmen Canto Chay, que deberán comparecer ante esta Superioridad con identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte), apercibiéndolas que en caso de no comparecer ante esta Autoridad de esta manera, sin causa justificada, se les impondrá el medio de apremio dispuesto por la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código Adjetivo de la Materia del Estado en vigor, consistente en multa de 1 uno a 30 treinta días de salario mínimo vigente en el momento y lugar en que se realizó la conducta que motivó el medio de apremio.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Jorge Luis Rodríguez Losa; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, asistidos del Secretario de Acuerdos quien es el que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.-----L.CORTES O. --- J.L.RO.LO.--- R.AVILA H. -----
----- R.VILLANUEVA J. ----- -RUBRICAS. -----

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, procede a cumplir con lo ordenado, por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno

del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.

Mérida, Yucatán, a 17 de Junio de 2005.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

P.D. WENDY NOEMÍ COUOH GONGORA

Publíquese los días 20, 21 y 22 de junio de 2005.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

S A L A P E N A L.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2005

DEFENSORES: P.D. SERGIO DAVID CIAU MEDINA Y LIC. FELIPE LIBERMAN LAYNES LOPEZ

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, el sentenciado ROLANDO ALONSO GOMEZ (A) "MOCOS" (A) "MOCO" y por su defensor particular quien lo es el Pasante de Derecho Sergio David Ciau Medina, en contra de la sentencia de fecha 28 de Diciembre del 2004, dictada por la Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 49/2004, que se instruyo en contra del citado inculpado. TOCA PENAL 441/2005

AUDIENCIA DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2005

ACUSADO: JORGE ARGAEZ (O) JORGE CARLOS ARGAEZ GUTIERREZ

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción y por su coadyuvante que lo es Joaquín Armando Cime Piña, en contra de la resolución de fecha 11 de Junio del 2004, dictada por el Juez Primero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 54/2004, que se instruyo en contra del referido inculpado TOCA PENAL 1637/2004 (RESOLUCIÓN)

AUDIENCIA DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2005

ACUSADO: ROLANDO MANUEL NOVELO BASTARRACHEA (O) ROLANDO NOVELO BASTARRACHEA

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 12 de Octubre del 2004, dictada por el Juez Primero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 505/2004, que se instruyo en contra del referido inculpado TOCA PENAL 261/2005 (RESOLUCIÓN)

AUDIENCIA DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2005

ACUSADO: JUAN JOSE PUERTO CASTILLO

DEFENSOR: ABOH. ERMILO ANTONIO BOLIO GRANJA

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 9 de Julio del 2004, dictada por el Juez Primero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 238/2004, que se instruyo en contra del citado inculpado. TOCA PENAL 1220/2004

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2005

DEFENSOR: LIC. JOSE FILIBERTO LOPEZ MAGAÑA

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra del segundo punto resolutivo de la resolución de fecha 16 de septiembre del 2004, dictada por el Juez Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 469/2004, que se instruyo en contra de JOSE FLORENCIO UC SALAZAR TOCA PENAL 221/2005 (RESOLUCIÓN)

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DEL 2005**ACUSADO: CARLOS ERNESTO CANTO SOLIS (O) CARLOS ERNESTO SOLIS CANTO**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 9 de Diciembre del 2004, dictada por el Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 279/2004, que se instruyo en contra del referido inculpado TOCA PENAL 381/2005 (RESOLUCIÓN)

Mérida, Yucatán, a 17 de Junio del 2005.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

P.D. WENDY NOEMÍ COUOH GONGORA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA CIVIL.****AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005.****ANTONIO ROMERO AVILES POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE JULIA NERY LORIA ARJONA ALIAS JULIA NERI LORIA ARJONA.****MARIA DE LOURDES FERNANDEZ ARZAPALO.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA DE LOURDES FERNANDEZ ARZAPALO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR ANTONIO ROMERO AVILES POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE JULIA NERY LORIA ARJONA ALIAS JULIA NERI LORIA ARJONA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PROMOVIDO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL INVOCADO ROMERO AVILES Y DE SU REPRESENTADA. EXPEDIENTE NUMERO 1945/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JOSE GASPAS MEDINA IUIT.**MARIA GUADALUPE DEL ROSARIO ALTAMIRANO EUAN.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSE GASPAS MEDINA IUIT, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR ELL RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE DEL ROSARIO ALTAMIRANO EUAN. TOCA NUMERO 0211/2005. SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LEONOR ALPUCHE CHAN..**YOLANDA CHAN LEON.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LEONOR ALPUCHE CHAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR YOLANDA CHAN LEON, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 0213/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

SARAH ELENA LOPEZ Y LINARES RIVAS.**ROBIN HUMBERTO MILLAN HEITZ.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR SARAH ELENA LOPEZ Y LINARES RIVAS, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION

VOLUNTRIA PROMOVIDAS POR EL SEÑOR ROBIN HUMBERTO MILLAN HEITZ A FIN DE QUE SE FIJARA DIAS Y HORAS PARA VISITAR A SU HIJA MENOR ANDREA MILLAN LOPEZ. EXPEDIENTE NUMERO 436/2005 AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EMPRESA AGRICOLA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

ENRIQUE MACARI CASARES, JUAN JOSE MACARI CASARES ALIAS JUAN MACARI CASARES.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON APODERADO DE MARIA BEATRIZ MACARI CASARES ALIAS BEATRIZ MACARI CASARES, QUIEN ES ALBACEA DE LA SUCESION DEL SEÑOR JUAN MACARI CANAN.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EMPRESA AGRICOLA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y LOS SEÑORES ENRIQUE MACARI CASARES Y JUAN JOSE MACARI CASARES ALIAS JUAN MACARI CASARES POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO ALIAS ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VIENTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE RECLAMACION INTERPUESTO POR LA CITADA SOCIEDAD, LOS MENCIONADOS MACARI CASARES POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL REFERIDO FLEITES MALDONADO, EN EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARIA BEATRIZ MACARI CASARES ALIAS BEATRIZ MACARI CASARES COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JUAN MACARI CANAN, EN CONTRA EMPRESA AGRICOLA DE SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE LOS SEÑORES ENRIQUE Y JUAN JOSE MACARI CASARES. TOCA NUM.492/2005. RESOLUCION DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ.

CARLOS RAUL OSORIO HERRERA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DE CARLOS RAUL OSORIO HERRERA. TOCA NUM. 523/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

RUBI CASTRO KU.

ROSA ISABEL QUINTAL ALMEIDA ALIAS ROSA ISABEL QUINTAL ALMEIDA DE AVILA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA ISABEL PEREZ DE MALDONADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA RUBI CASTRO KU, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR ROSA ISABEL QUINTAL ALMEIDA ALIAS ROSA ISABEL QUINTAL ALMEIDA DE AVILA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA ISABEL PEREZ DE MALDONADO, EN CONTRA DE LA CITADA RECURRENTE. TOCA NUMERO 0602/2005. SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

DOMINGO JOSE MONTERO VIVAS.

CARLOS FERNANDO CARDENAS PINELO.

MAGDA GUADALUPE GONGORA DURAN.

JULIO GILBERTO CARDIN CANTO.

NOTARIO PUBLICO NUMERO OUNO DEL ESTADO ABOGADO LUIS ENRIQUE GARCIA LORIA.

DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

MANUEL JESUS CARDENAS PINELO Y/O FABIOLA IVONNE CESPEDES LLANES, COMO APODERADOS.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR DOMINGO JOSE MORENO VIVAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CARLOS FERNANDO CARDENAS PINELO, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE, MAGDA GUADALUPE GONGORA DURAN, JULIO GILBERTO CARDIN CANTO, NOTARIO PUBLICO NUMERO OUNO DEL ESTADO ABOGADO LUIS ENRIQUE GARCIA LORIA, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. TOCA NUMERO 0691/2005. RESOLUCION DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA.

LICENCIADO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, COMO APODERADO.

ROSARIO DE LOS ANGELES LOPEZ ROSADO DE EUAN.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, EN CONTRA DELA SEÑORA ROSARIO DE LOS ANGELES LOPEZ ROSADO DE EUAN. TOCA NUMERO 0798/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JOSE MARIA PONCE LAVIADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE TEJIDOS NATURALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

PATRICIA JORGE JORGE DE MACARI.

HAMILTON RIOS INDUSTRIA DE COMERCIO Y EXPORTACION LTDA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADAS EN DERECHO MARIA CECILIA HOIL DORANTES DE PERAZA Y LUZ MARIA CHAN AGUILAR DE ROSADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSE MARIA PONCE LAVIADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE TEJIDOS NATURALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER LAS EXCEPCIONES DE FALTA DE PERSONALIDAD E IMPROCEDENCIA DE LA VIA INTERPUESTAS POR EL CITADO PONCE LAVIADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA Y POR LA SEÑORA PATRICIA JORGE JORGE DE MACARI, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HAMILTON RIOS INDUSTRIA DE COMERCIO Y EXPORTACION LTDA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADAS EN DERECHO MARIA CECILIA HOIL DORANTES DE PERAZA Y LUZ MARIA CHAN AGUILAR DE ROSADO, EN CONTRA DE LA SEÑORA PATRICIA JORGE JORGE DE MACARI, JOSE MARIA PONCE LAVIADA Y DE TEJIDOS NATURALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NUMERO 0885/2005. RESOLUCION DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.

CESAR ARTABAN AGUILAR ALBORNOZ POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JORGE ALBERTO ALAMILLA CASTRO Y JOSE LUIS CETZ HERRERA.

CELMY MENDEZ VEGA ALIAS CELMY DEL CARMEN MENDEZ VEGA.

LUIS ALONSO PEREZ PPACHECO (ACREEDOR).

LAURA VIRGINIA CU TEJEDA (POSTORA).

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE (POSTOR)-

JAIME MAY MOJICA (POSTOR -REMATADOR).

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON,, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, VERIFICADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR ARTABAN AGUILAR ALBORNOZ POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JORGE ALBERTO ALAMILLA CASTRO Y JOSE LUIS CETZ HERRERA, EN CONTRA DE CELMY MENDEZ VEGA ALIAS CELMY DEL CARMEN MENDEZ VEGA. TOCA NUMERO 0951/2005. RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ALFONSO CEPEDA HOYOS, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JOSE LUIS CETZ HERRERA.

ANA ELIDE GOMEZ LUGO Y PAULA ANGELICA ALAYON CARVAJAL.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ALFONSO CEPEDA HOYOS, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JOSE LUIS CETZ HERRERA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EL CITADO CETZ HERRERA, EN CONTRA DE ANA ELIDE GOMEZ LUGO Y PAULA ANGELICA ALAYON CARVAJAL. TOCA NUMERO 0955/2005. RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA, ALIAS CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA AIDA MARIA REYES MAGAÑA.

MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROGER ARMANDO ORTIZ ANCONA.

ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA

PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA, ALIAS PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA DE ACHACH (ALBACEA).

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA, ALIAS CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA AIDA MARIA REYES MAGAÑA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA CUARTA SECCION, EN EL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARGARITA AMIRA LIZARRAGA ROSADO VIUDA DE EROSA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 1085/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

WILBERTH SEBASTIAN CONTRERAS MONTAÑEZ.

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, COMO APODERADO.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTA SALA.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR EL SEÑOR WILBERTH SEBASTIAN CONTRERAS MONTAÑEZ, ANTE LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN ANTES, AHORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO EDWARD JOSOE MEDINA OCAMPO, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1108/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ROSA ISELA MARTIN SARMIENTO.

CLAUDIA GABRIELA GONGORA CUEVAS POR CONDUCTO DE SU APODERADA ROSA MARIA CUEVAS MARTIN.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA ROSA ISELA MARTIN SARMIENTO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CLAUDIA GABRIELA GONGORA

CUEVAS POR CONDUCTO DE SU APODERADA ROSA MARIA CUEVAS MARTIN, EN CONTRA DE LA CITADA APELANTE. TOCA NUMERO 1119/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ROSALBA CRUZ MALDONADO.

GUSTAVO JOAQUIN ANGELARES LEFORT.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA ROSALBA CRUZ MALDONADO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MMIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR GUSTAVO JOAQUIN ANGELARES LEFORT, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA NUMERO 1132/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

REBECA MARTINEZ SOSA.

CLARA ELENA FLORES AVILA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO LORENZO ALCOCER SANTOYO.

ADRIANA ZAPATA MARTINEZ ALIAS ADRIANA DEL CARMEN ZAPATA MARTINEZ ALIAS ADRIANA ZAPATA MTZ.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR REBECA MARTINEZ SOSA, ANTE LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CLARA ELENA FLORES AVILA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO LORENZO ALCOCER SANTOYO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA Y DE ADRIANA ZAPATA MARTINEZ ALIAS ADRIANA DEL CARMEN ZAPATA MARTINEZ ALIAS ADRIANA ZAPATA MTZ.- TOCA NUMERO 1134/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

FELIX ANTONIO RUBIO RUBIO.

LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A MUTUALISTA DEL SURESTE, ASOCIACION CIVIL, A LAS QUE PERTENECEN LOS GRUPOS RESIDENCIAL II Y RESIDENCIAL III.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR FELIX ANTONIO RUBIO RUBIO, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, VERIFICADO A LAS NUEVE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSE LUIS CARRILLO BERZUNZA ALIAS JOSE LUIS DE ATOCHA CARRILLO BERZUNZA, COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA MUTUALISTA DEL SURESTE, ASOCIACION CIVIL, A LAS QUE PERTENECEN LOS GRUPOS RESIDENCIAL II Y RESIDENCIAL III, Y CONTINUADO POR LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO, QUIEN ES CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA CITADA ASOCIACION CIVIL, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1136/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JOSE RODRIGO NOVELO GALAZ.

MILDRED ELIZABETH CABAÑAS SOLIS.

JOSE ROBERTO NOVELO CABAÑAS.

TOCA A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR JOSE RODRIGO NOVELO GALAZ, MILDRED ELIZABETH CABAÑAS SOLIS Y JOSE ROBERTO NOVELO CABAÑAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CITADOS CABAÑAS SOLIS Y NOVELO CABAÑAS, A FIN DE QUE SE DECRETARA UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE ESTE ULTIMO Y DE LA MENOR INGRID ELIZABETH NOVELO CABAÑAS, Y A CARGO DEL REFERIDO NOVELO GALAZ. TOCA NUMERO 1141/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL EN MATERIA CONTABLE, FISCAL Y FINANCIERA OFRECIDA POR EL RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADA, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EN CONTRA DEL CITADO JIMENEZ JUAREZ. TOCA NUMERO 0318/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL EN MATERIA CONTABLE, FISCAL Y FINANCIERA OFRECIDA POR EL RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADA, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EN CONTRA DEL CITADO JIMENEZ JUAREZ. TOCA NUMERO 0321/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION O RECONOCIMIENTO JUDICIAL OFRECIDA POR EL RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADA EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DEL CITADO JIMENEZ JUAREZ. TOCA NUMERO 0324/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL EN MATERIA CONTABLE, FISCAL Y FINANCIERA, OFRECIDA POR EL RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADA, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EN CONTRA DEL CITADO JIMENEZ JUAREZ. TOCA NUMERO 0327/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA.**ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR EL RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADA, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DEL CITADO JIMENEZ JUAREZ. TOCA NUMERO 0330/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA.**ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION O RECONOCIMIENTO JUDICIAL EN MATERIA FISCAL Y FINANCIERA OFRECIDO POR EL RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADA, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DEL CITADO JIMENEZ JUAREZ. TOCA NUMERO 0333/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA.**ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR RAMON ENRIQUE JIMENEZ JUAREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION O RECONOCIMIENTO JUDICIAL EN MATERIA CONTABLE, FISCAL Y FINANCIERA OFRECIDO POR EL RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADA, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DEL CITADO JIMENEZ JUAREZ. TOCA NUMERO 0336/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE.**HAYDEE CECILIA ROMERO PEREZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE JORGE MANUEL DIAZ CANCHE Y ABDIEL MONTAÑES POLANCO, OFRECIDA POR EL APELANTE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE HAYDEE CECILIA ROMERO LOPEZ. TOCA NUMERO 0623/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EVELIA GUERRA BARAJAS.**LICENCIADOA MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, COMO APODERADOS DE LA PARTE DEMANDADA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EVELIA GUERRA BARAJAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA ALIAS LIA ISABEL CAMPOS Y

ESTRELLA ALIAS LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA VIUDA DE LOPEZ ALIAS LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA DE LOPEZ ALIAS LIA ISABEL CAMPOS VIUDA DE LOPEZ ALIAS LIA CAMPOS VIUDA DE LOPEZ. TOCA NUMERO 0911/2005. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

VIVIAN MARIA ANCONA RICALDE, POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE GLORIA GUADALUPE RICALDE DE ANCONA.

ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO, COMO ALBACEA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE ANA MARIA DE LORETO CAMARA SEIJO Y GILDA MARIA SEIJO GOMEZ VIUDA DE CAMARA.

MARIA TERESA MARTINEZ DE MEDINA.

AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO TUTOR INTERINO DE ELDA MARGARITA JOSEFINA ANTONIA CAMARA SEIJO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR VIVIAN MARIA ANCONA RICALDE, POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE GLORIA GUADALUPE RICALDE DE ANCONA, EN CONTRA DE UNA PARTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTILLO RELATIVO A LA EXCEPCION DE FALTA DE PERSONALIDAD DE ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO, COMO ALBACEA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE ANA MARIA DE LORETO CAMARA SEIJO Y GILDA MARIA SEIJO GOMEZ VIUDA DE CAMARA, OPUESTA POR LA RECURRENTE Y SU REPRESENTADA, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO CAMARA SEIJO, EN CONTRA DE ELDA MARGARITA JOSEFINA ANTONIA CAMARA SEIJO, MARIA TERESA MARTINEZ DE MEDINA, VIVIAN MARIA ANCONA RICALDE, GLORIA GUADALUPE RICALDE DE ANCONA Y AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO. TOCA NUMERO 1822/2004. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2005.

EL ACTUARIO.

LICENCIADA GERTRUDIS GUADALUPE PERERA OJEDA.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005.

ALFREDO SUASTE BRITO, ASILO PARA ANCIANOS DESAMPARADOS, "LA DIVINA PROVIDENCIA A.C."; "EL AGUILA", COMPAÑIA MEXICANA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho y en representación de la segunda en contra de la última nombrada representada por Alberto C. Estrillo. Exp. No. 0074/2004

JOAQUIN FEDERICO ESCALANTE PEON, MARIA EUGENIA PEON RIVERO, EDUARDO TORRE GAMBOA.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero como apoderado sustituto de la segunda en contra del tercero. exp. num. 1020/02.

LICENCIADO LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EFREN TORRES SANCHEZ, BERTHA ALICIA DONATO DE TORRES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Interviniendo el Licenciado JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ como apoderado de la segunda citada. Interviniendo BERLI CAUICH SUASTE como cesionaria de todo los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la segunda nombrada. Exp. No. 2581/1993.

JORGE RAFAEL CASTELLANOS GUERRA, JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del segundo mencionado, siendo Jorge Hidalgo Aguilar Y Castellanos cesionario, representado por su ascendiente en ejercicio de la patria potestad señora Beatriz Castellanos Dorbecker de Aguilar, de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al primero mencionado. Siendo el citado Aguilar y Castellanos, rematador en este juicio. Interviniendo LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Exp. No.353/96.

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ROBERTO LAVALLE RODRÍGUEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo en contra del último nombrado. Exp.No. 0998/2004.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, NICOLE MICHELE LORENZO LOUSKI-PANE, THELMA MAGALY DE JESUS GARCIA ALONSO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número doscientos sesenta y ocho letra B de la calle cuarenta y siete del fraccionamiento Benito Juárez Norte de esta ciudad. Expediente 0684/2005

JOSE ANTONIO BLANCO BAEZA.- diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0573/2005

STEPHEN URBINA AZNAR,"OCEAN GARDEN PRODUCTS, INC.", SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "PESCADORES EN GENERAL DE LA JURISDICCION MARITIMA DE COSTA DE YUCATAN" S. C.L.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda y continuado por el Licenciado Antonio Guerra Díaz de León como abogado patrono de la referida empresa en contra de la tercera nombrada. Interviniendo Yolanda Casillas Rivera como apoderada de la segunda. Exp. No.661/89

RUBEN ANTONIO SANCHEZ GIL, JORGE RIVERO EVIA, GUADALUPE ARJONA ARANDA (A) MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, REYES GASPAS GAMBOA AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último mencionado. Interviniendo la ciudadana Flora Yamile Manrique Vergara como cesionaria de los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían a la tercera mencionada. Exp. 1346/98.

ABOGADO PABLO JESÚS MARTINEZ SALAZAR, JULIO ALFONZO LOPEZ VARGUEZ, RITO ARABIEL CEBALLOS ZALDIVAR, MIGUEL ANGEL CUA COCOM (ALIAS) MIGUEL CUA COCOM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en propiedad del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 166/2004. Auto de fecha 27 de Mayo del año 2005.

RICARDO ENRIQUE ORTIZ ROSAS, FELIPE DE JESUS MORENO GUERRA, JOSE ANTONIO VALADEZ LEON(ALIAS) JOSÉ ANTONIO VALDEZ LEÓN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Siendo el segundo nombrado rematador en este juicio. Exp. No. 266/2000.

LICENCIADO JOSE LUIS CETZ HERRERA, MIGUEL ALONZO PACHECO, SANTIAGO PALEO CARRILLO (ALIAS) SANTIAGO GABRIEL PALEO CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero, siendo el señor Humberto Conrado Canché rematador en éste juicio. Exp. No. 810/01.

CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA, CUAUHTEMOC RODRIGUEZ LARA, EDUARDO NOEL SANTAMARIA FERRAEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero, siendo MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE rematador en este juicio. Expediente 0479/2003.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, YUDY ISABEL VENTURA GONZALEZ, "CERVEYUCA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEYLA FLORENCIA SOBERANIS FLORES ALIAS LEILA FLORENCIA SOBERANIS FLORES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 585/2003.

ERICK EDUARDO ROSADO PUERTO, MARIELA MARINE MARES MARTIN, CARLOS UC PERERA, MANUEL GERARDO PALMA PEREZ, PERLA BEATRIZ CASARES KUMUL ALIAS PERLA BEATRIZ DE LOURDES CASARES KUMUL DE ESTRADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. exp. num. 606/03.

JORGE ARMANDO BASULTO PECH, JOSE MANUEL LIZCANO MATA, FERNANDO DIAZ SOSA, OTTO MILKE NOVELO (ALIAS) JULIO OTTO MILKE NOVELO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 0985/2003.

FELIPE DE JESUS OSORIO MONTALVO; GUSTAVO RAMOS MENDOZA; TIENDAS SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; FERNANDO CORTES ESCALANTE alias FERNANDO CORTES ESCALANTE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del cuarto nombrado. Expediente 0987/2003.

DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO; EDUARDO ESQUIVEL OJEDA; JOSE RAMIRO ORTIZ SAURI; MARIA CECILIA MIER Y TERAN PUERTO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Siendo EDUARDO ESQUIVEL OJEDA rematador en este juicio. Interviniendo MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex. Exp. No. 0401/04.

JUAN JOSÉ HIJUELOS GARCÍA; GABRIEL ALBERTO LÓPEZ PÉREZ; "CAJA ITZÁES SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"; HERIBERTO MAAS MOGUEL; FREDY GERARDO ARAGÓN GONZÁLEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera, cuyo representante con facultades es el cuarto, en contra del último mencionado. Exp. No. 0761/2004.

JUAN GONGORA SARMIENTO, LETICIA DEL ROSARIO MATEY PUGA, JOSE MARIA CHI TUT.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 0927/2004.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, CARLOS ANDRES MIRANDA RODRIGUEZ ALIAS CARLOS ANDRES MIRANDA RODRIGUEZ, GABRIELA LEONOR COLLI MULL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 972/2004.

LICENCIADO LUIS ALBERTO UH PUC, JOSÉ DANIEL UH DORANTES, MARIO E. MONTEJO A. (ALIAS) MARIO EDUARDO MONTEJO ALCOCER, JORGE A. ESQUIVEL MALDONADO, SAÚL OY CHAN (ALIAS) SAULO OY CHAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1185/2004.

JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ; CARMEN ALEJANDRA VILLANUEVA CETINA; RAÚL EDUARDO NOVELO ARANA; LORENA MANZANERO GUEMEZ; WILLIAM ALBERTO PÉREZ COBA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 1275/2004.

ILEANA ASUNCION YAH SUASTE, MARIA CONCEPCION PUERTO DOMINGUEZ, YOLANDA JIMENEZ HERNANDEZ, HECTOR ALONSO CAUICH.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros, como endosarios en procuración del tercero, en contra del último mencionado. Expediente 1404/2004

JULIO CESAR FERRER JIMENEZ, CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER GASPAS TAMAYO MANZANERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1663/2004

MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, MANUEL HERNANDO ALVAREZ LOEZA, MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS, FARID ISAAC SIERRA, ROSANA KARINA TUGORES COELLO, MARIO ALBERTO VALENCIA PENICHE, MAURO CRISTALES MARQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como endosarios en procuración del sexto nombrado en contra del último mencionado. Exp. No. 1711/04

JUSTINA ANSELMA ABASCAL ALMADA, UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB, DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, ALIAS UNION DE EJIDOS AGROPORCINOS DEL MAYAB, TEODORO ESTRELLA CETINA.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera y continuado por Ricardo Navarrete Herrera como su apoderado, en contra de la segunda y el tercero respectivamente, siendo este mismo Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad demandada. Expediente 1748/2004

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, ALONDRA ASUNCION ARANDA PACHECO, JAVIER A. NOVELO MEDINA, MARIA PIEDAD SOLIS CAMACHO.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros, como endosarios en procuración del tercero, en contra de la última mencionada. Expediente 0086/2005.

XAVIER ALBORNOZ RODRIGUEZ, MANUEL JESUS MENA AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Expediente 0145/2005

LICENCIADO DAVID NIEVES PACHECO, JESUI GRISEL RODRIGUEZ MUÑOZ, JOSE JESUS PEREZ RODRIGUEZ, BANCA ESTELA CRUZ TAPIA, ELISA GUADALUPE RODRIGUEZ DIAZ, SALVADOR ANTONIO PADILLA RIOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 167/2005.

CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ BUENFIL, TIENDAS DE IMAGEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CRISTIAN AMIN QUINTAL ESTEBAN ALIAS CHRISTIAN AMIN QUINTAL ESTEBAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp.No. 0265/2005

EFRAIN ARIEL SAAVEDRA GAMBOA, GLORIA SILVIA NOVELO BAAS, CARMELA DELIA BAAK CIMA ALIAS CARMELA DELIA BAAK SIMA ALIAS CARMELA DELIA BAAK DE AKE ALIAS CARMELA BAAK DE AKE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 0333/2005

JUAN HUMBERTO DE JESUS COLLI GONGORA, DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ELECTRICOS S.A. DE C.V., DELEC S.A. DE C.V.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como Administrador Unico de la segunda en contra de la tercera, interviniendo ANGEL RAMIREZ ORDAZ, como su Administrador Unico. Expediente 0357/2005

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS JOAQUIN CANO PACHECO, MARIA CELSA CHAN (ALIAS) MARIA CELSA CHAN DE CANO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 0384/2005

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE S.C.C. DE R.L. DE C.V., JORGE MANUEL CANTO CANUL, LILIA GUADALUPE CRUZ MAY, VICTOR ARIEL CAN CAN, ALBA MAY CAB ALIAS ALBA IRENE MAY CAB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de la segunda, siendo el tercero su Gerente General en contra de los tres últimos mencionados. Expediente 0448/2005

FABIOLA EUNICE BACELIS CABALLERO, LICENCIADA GRACIELLA DEL ROSARIO SALAZAR MOO, RAFAEL ARMANDO CACERES ORTIZ, RENE FLORENCIO RAMIREZ GOMEZ (ALIAS) FLORENCIO RENE RAMIREZ GOMEZ (ALIAS) RENE RAMIREZ GOMEZ, MARTHA PATRICIA RAMIREZ CERVANTES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarías en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 470/2005.

LUCIA DEL CARMEN MORENO MANZANO, RAFAEL ACOSTA SOLIS, MARION JAZMIN SANTANA TELLO, JOSEFINA ARGAEZ GARCIA, MARCO ANTONIO CRUZ PERERA, ARCELIA DEL ROSARIO LARA ARGUELLES, MIGUEL ANGEL DIAZ NUÑEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los cinco primeros, como endosatarios en procración de la sexta, en contra de el último mencionado. Expediente 0472/2005 Sentencia definitiva.

RAMON LOPEZ GUAL, EMILIANO ZAPATA CETINA, ROSA OFELIA YAH IBARRA, ALBERTO JOSE CARRILLO LARA, WILLIAM ESQUIVEL LOPEZ.- Juicio ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo, la tercera y el cuarto como sus endosatarios en procuración, en contra del último nombrado. Expediente 0708/2005

MANUEL POOL HUCHIM; FERNANDO HUCHIM TZUC.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0876/2004. Sentencia definitiva

JUANA CAN SONDA, MARIA TERESA CAB CAN ALIAS MARIA TERESITA CAB Y CAN, JOSE ENRIQUE MONSREAL NOVELO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y CUATRO DEL ESTADO.- un cuadernillo de varias pruebas que contiene dos pruebas de reconocimientoe inspección judicial, ofrecido por la primera en los autos del del Juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra de los dos ultimos. Expediente 0204/2005

Mérida, Yucatán, a 17 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veintinueve de abril del año dos mil cuatro, dictado por la Juez del conocimiento, Licenciada en Derecho Elsa Guadalupe Rivera Uc, en el expediente número 34/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Abogado LUIS SILVEIRA CUEVAS como Apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA,

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, antes denominado BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, SOCIEDAD FUSIONANTE DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SOCIEDAD FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, que originalmente se denominara BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA en contra de RUBEN PENICHE PEREZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de los siguientes bienes inmuebles: -----

1. "Número cincuenta y seis de la calle doce, zona cuatro, manzana quince, colonia San Antonio Cinta. Superficie setecientos cuarenta y un metros cuadrados y colinda: al noreste.- treinta y cinco metros cero centímetros con lote uno; al sureste.- veintidós metros noventa centímetros con calle doce; al suroeste.- treinta y cinco metros cero centímetros con lote tres; al noroeste.- veinte metros ochenta y dos centímetros con lote diez" con superficie de setecientos cuarenta y un metros cuadrados. -----

Dicho predio se encuentra inscrito a FOLIOS 265 DEL TOMO 217 "P", VOLUMEN I de urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. -----

AVALUO PERICIAL: \$444,600.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) -----

2.-Solar sin casa, ubicado en la colonia San Antonio Cinta de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos cincuenta y tres de la sección catastral cinco, marcado con el número cincuenta y tres de la calle catorce e identificado por CORETT como lote catorce de la manzana quince, zona cuatro, con la extensión de diez metro treinta centímetros de frente por treinta y cinco metros de fondo, superficie de trescientos cincuenta y siete metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al noreste, en treinta y cinco metros con el predio número cincuenta y uno de la calle catorce, al noroeste en diez metros treinta centímetros con la calle catorce, al sureste en diez metros treinta y seis centímetros con el predio número cincuenta y ocho de la calle doce y al suroeste en treinta y cinco metros con el predio número cincuenta y tres letra "A" de la calle catorce" -----Dicho predio se encuentra inscrito a folios 190 DEL TOMO 217 "P" VOLUMEN VI de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. -----

AVALUO PERICIAL: \$143,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) -----

3.-Solar sin casa ubicado en la colonia San Nicolás de esta ciudad en la manzana trescientos diecisiete de la sección seis, número doscientos treinta y cuatro de la calle treinta y uno, identificada por CORETT como lote dieciséis de la manzana nueve, zona dos con la extensión de doce metros cincuenta y dos centímetros de frente por treinta y nueve metros ochenta y seis centímetros en su mayor fondo. Superficie de cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes: al noreste en treinta y nueve metros setenta centímetros con predio doscientos tres y doscientos cinco de la calle seis, al noroeste en doce metros cincuenta y dos centímetros con calle treinta y uno, al sureste en doce metros cincuenta centímetros con predio doscientos ocho de la calle ocho y al suroeste en treinta y nueve metros ochenta y siete centímetros con predio doscientos treinta y seis de la calle treinta y uno . ---- Dicho predio se encuentra inscrito a folios 198 DEL TOMO 217 "P" VOLUMEN II de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. -----

AVALUO PERICIAL: \$1,375,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) -----

4.- Solar sin casa ubicado en la colonia San Nicolás de esta Ciudad de Mérida, manzana trescientos diecisiete de la sección seis número doscientos treinta y seis de la calle treinta y uno identificado por CORETT como lote quince de la manzana nueve zona dos con la extensión de doce metros cincuenta y un centímetros de frente por cuarenta metros en su mayor fondo. Superficie de cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes: al noreste, en treinta y nueve metros ochenta y seis centímetros con el predio trescientos treinta y cuatro de la calle treinta y al noroeste en doce metros cincuenta y un centímetros con la calle treinta y uno y al sureste en doce metros cincuenta centímetros con el predio doscientos ocho de la calle ocho y al suroeste en cuarenta metros con el predio doscientos treinta y ocho de la calle treinta y uno" -----

Dicho predio se encuentra inscrito a folios 305 DEL TOMO 216 "P" VOLUMEN V de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. -----

AVALUO PERICIAL: \$148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) -----

5.- Solar sin casa ubicado en la colonia San Nicolás de esta ciudad de Mérida, manzana trescientos diecisiete de la sección catastral seis, número doscientos treinta y ocho de la calle treinta y uno, identificado por CORETT como lote trece, manzana nueve, zona dos, con doce metros cincuenta y dos centímetros de frente por cuarenta metros quince centímetros en su mayor fondo, superficie de cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al noreste en

cuarenta metros con el predio doscientos treinta y seis de la calle treinta y uno, al noroeste en doce metros cincuenta y dos centímetros con calle treinta y uno, al sureste en doce metros cincuenta centímetros con el predio doscientos ocho de la calle ocho y al suroeste en cuarenta metros quince centímetros con predio doscientos cuarenta de la calle treinta y uno -----

Dicho predio se encuentra inscrito a folios 391 DEL TOMO 216 "P" VOLUMEN V de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. -----

AVALUO PERICIAL: \$148,800.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) -----

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día VEINTIOCHO DE JUNIO del presente año, a las DOCE HORAS, por lo que respecta al predio Número cincuenta y seis de la calle doce de colonia San Antonio Cinta; el día VEINTINUEVE DE JUNIO del año en curso, a las DIEZ, ONCE Y DOCE HORAS, en cuanto a los predios número cincuenta y tres de la calle catorce de la colonia San Antonio Cinta, doscientos treinta y cuatro de la calle treinta y uno de la colonia San Nicolás y el predio número doscientos treinta y seis de la calle treinta y uno de la colonia San Nicolás, respectivamente; el día TREINTA DE JUNIO DE ESTE AÑO, a las DIEZ HORAS por lo que toca al predio doscientos treinta y ocho de la calle treinta y uno de la colonia San Nicolás; y todos en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate.

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil cinco.-

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 14, 20 y 24 de junio de 2005.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005.

TOMAS TOME CHACON; SEBASTIANA DEL SOCORRO COB PUC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 1209/2004.- sentencia definitiva

JOSE JUAN RODRIGUEZ VARGAS; MANUEL MENDEZ CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE OFELIA ARCEO DEL RAYO ALIAS MARGARITA OFELIA ARCEO DEL RAYO O MARGARITA ARCEO DEL RAYO EN COTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0274/2005

BENITO ALBERTO COB KÚ Y GUADALUPE MENDOZA CRUZ; LA COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN (C.O.U.S.E.Y) Y DE LA SEÑORA MARTHA LILY CANCHE ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- COMPARECEN MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE LA TERCERA NOMBRADA Y JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA Y/O WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY Y/O OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON Y/O MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, TODOS ESTOS COMO APODERADOS DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE NÚMERO 393/03

LOURDES GUADALUPE CANUL BURGOS; MARIA CLEMENTINA SIMA SIMA Y NICTE HA SIMA SIMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS NOMBRADAS.- EXP.NO.- 446/2004

ALEJANDRA LUCRECIA TREJO RODRIGUEZ; LIDA DEL SOCORRO RODRIGUEZ SÁNCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por la primera en contra de la segunda.- Expediente 0525/2004

MARIA NELLY ESTHER DEL CARMEN VELA LARA; FERNANDO JOSÉ MANZANILLA ALPUCHE, MARIELA GUADALUPE RUIZ OCEJO, GUSTAVO MONFORTE LUJAN, NOTARIO PUBLICO NÚMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO, LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESTA CIUDAD Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL RAMO CIVIL ADSCRITO.- JUICIO

ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 889/2004.-

ADDY MARÍA MARTÍN DE ESCOBEDO ALIAS ADDY MARTIN PAT DE ESCOBEDO; MANUEL JESÚS PACHECO GURUBEL Y FRANCISCA AVELINA MEDINA BARRERA DE PACHECO Y FIANZADORA MODELO, SOCIEDAD ANÓNIMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 2/2005

JOSE WILBERT PAEZ SILVA; ANTONIO BERNARDO GONZALEZ ACERETO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Expediente 0563/2005

JOSE EMIR YZA VILLANUEVA; MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CESTELOS Y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MOLINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0369/2005

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO; JOSE DEL CARMEN ARIAS Y YOLANDA ACOSTA VAZQUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL JUDICIAL DE BANCA SERFIN, S.A., ANTES S.N.C. Y CONTINUADO POR EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA CON EL MISMO CARACTER EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- SIENDO JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, APODERADO DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.- COMPARECE SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ y JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; ASIMISMO COMPARECE ANGELICA MARIA TRINIDAD SANSORES GONZALEZ COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA REFERIDA INSTITUCION BANCARIA - EXP.NO.- 2547/93

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; MIGUEL ANGEL AKE MADERA Y MARIA CRISTINA MONTIEL ORTIZ DE AKE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A., DE C.V., EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO REPRESENTADO EL SEGUNDO NOMBRADO POR LA TERCERA.- EXP.NO.- 370/99

JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; JAVIER DAMIÁN AGUILAR CACHON Y BERTHA ELENA DÍAZ GOROCICA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1649/2004

JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; JOSE ERNESTO DIAZ TUN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- Expediente 1678/2004

JOSÉ EDUARDO NAVARRETE HERRERA; JOSÉ ENRIQUE LUGO SALAS.- EXPEDIENTILLO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 1731/2004.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GABRIEL DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, COMO APODERADO DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AHORA, ANTES BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.- EXP.NO.- 1398/2004.-

JOSE DE LA CRUZ ARGAEZ SOSA, WILFRIDO ZAHID VAZQUEZ QUIJANO Y VIOLETA QUIJANO MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION Y EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTRAGA RESPECTO DEL PREDIO NUMERO TRESCIENTOS DIECISÉIS LETRA A DE LA CALLE DIECIOCHO NORTE DEL FRACCIONAMIENTO SALVADOR ALVARADO SUR DE ESTA CIUDAD.- Expediente 0718/2005

JESUS ALEJANDRO PEREZ FLORES EN SU CARACTER DE APODERADO DE INDUSTRIA AVEPECUARIA PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 1127/2004

JUAN SEBASTIAN RUBIO AVILA; ZEYDI BEATRIZ CASTILLO CARDENAS, RICARDO CASTILLO BARBOSA Y ZEYDI CARDENAS DE CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR

EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA ACTUALMENTE, ANTES BANCOMER SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 1911/1994

SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O CHRISTIAN HUMBERTO ZAPATA CETINA; YAMILE BEATRIZ VARGUEZ CANTO Y JOSE ADOLFO NOH UH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CARLOS PUMARES GUZMAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXP. NUM. 222/2001.-

ILEANA ASUNCION YAH SUASTE; YOLANDA ISELA VERA GAMBOA, FERNANDO ALBERTO VALLADARES VALENCIA ALIAS FERNANDO A. VALLADARES V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE REYNA GUADALUPE ECHEVERRIA CABRERA , EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP. NUM.- 792/02

MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y/O NAYBI JANETH GUZMÁN CETINA; PETRONILO VIDAL SÁNCHEZ Y NELLY VÁZQUEZ CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LIGIA ANGÉLICA ECHEVERRÍA PALMA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1374/2003

LEONARDO E. BASTO MARTIN; JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE AIDA MARIA ARANA PALMA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 1563/2003

RODRIGO PUERTO ZAVALA; GUSTAVO ALBERTO SANCHEZ CAAMAL, TAMBIEN CONOCIDO COMO JOAQUIN SANCHEZ PAZ Y/O JOAQUIN SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE GRANJAS PENINSULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0233/2004

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ Y/O MANUEL DEL JESUS LARENA ESPAÑA Y/O MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ; DAVID ISAAC AGUILAR NOVELO, FERNANDO AGUILAR FARFAN (A) JOSE FERNANDO AGUILAR FARFAN Y LUCY NOVELO GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CAJA ITZAEZ S.C.C. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 448/2001.

MIGUEL ANGEL DIAZ YZA Y/O GEORGINA DIAZ YZA; SILVIA RUTH CANTO CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE GMAC MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL, (ANTES ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO)EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 0730/2004

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI Y RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; MARTHA LUCILA PACHECO MENDOZA Y GENNY CAROLINA AYUSO PALMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- SIENDO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.- EXP.NO.-772/2004.

JUAN ARMANDO PEREZ DULCHE; SEGUROS BANAMEX, AEGON, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, HOY DENOMINADA SEGUROS BANAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR SU APODERADO JOSE DAVID SOTO LUNA.- Expediente 0842/2004.-

LUIS ANTONIO LÓPEZ CATZÍN; ARGELIA GUTIÉRREZ ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GASPAR REYES VALENCIA SOLÍS EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 924/2004.-

ARTURO RENDON BOLIO, MARÍA CECILIA HOIL DORANTES DE PERAZA Y LUZ MARÍA CHAN AGUILAR DE ROSADO; TEJIDOS NATURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PATRICIA JORGE JORGE DE MACARI Y JOSÉ MARÍA PONCE LAVIADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO APODERADOS DE HAMILTON RIOS INDUSTRIA DE COMERCIO Y EXPORTACIÓN, LTDA, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- SIENDO JOSÉ MARÍA PONCE LAVIADA REPRESENTANTE LEGAL DE TEJIDOS NATURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXP.NO.- 959/2004.- AUTO DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2005

GONZALO MARIN CORTES; RAMIRO CIAU VARGUEZ Y CLARA MARIA PAREDES Y PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE GLADIS TORRES RUIZ, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1149/2004

ISABEL PEREZ CETINA; SANDRA MANUELA BURGOS GALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 1677/2004

JUAN MARTIN CATZIN YAM; JOSE ROBERTO BAAS CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ELOY MANUEL RICALDE PAK EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 1685/2004

FELIPE ROMERO CHAN; JORGE ARMANDO CANUL CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ERNESTO GARCÍA MOLINA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 118/2005

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VARGAS MENA, ALEJANDRO HADAD PINELO, FRANCISCO FALLER MEDINA Y RICARDO GUILLERMO SANLUCAR LOEZA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FERNANDO JOSÉ VEGA ESPINOSA.- EXP.NO.- 236/2005.-

MIREYA DEL CARMEN ENCALADA RUIZ; FEDERICO ADAM MARTÍN MISS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, COMO ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE LUIS FELIPE CAMPOS VELÁZQUEZ EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 434/2005

HUMBERTO ARCE CASARES; JOSÉ ABRAHAM CAN POOL Y CLIDIA DEL SOCORRO PALMA COUOH DE CAN, ALIAS CLIDIA DEL S. PALMA C. DE CAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SABRINA ALBERTOS GUTIÉRREZ, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 574/2005

RAUL SUASTE PECH Y/O JAVIER ADRIAN ONOFRE BETANCOURT; RAFAEL MOTA DE LA ROSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE VICTOR MANUEL BATES MEDINA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. Expediente 0657/2005

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RÍO; LUIS ESCRIBANO ALIAS LUIS HERNÁN ESCRIBANO VELÁZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE EFRÉN DE JESÚS TORRES, PROMOVRIENDO FORMAL DEMANDA EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0685/2005

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O THELMA DIANELA DIAZ SOSA, LORENZA ROSALIA CASTILLO LOPEZ Y JULIO ALFONSO LOPEZ VARGUEZ.- JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA Y LA TERCERA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PABLO MARTÍNEZ SALAZAR, EN CONTRA DEL CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS.- EXP.242/2005.-

JOSE EDILBERTO MAGAÑA AYUSO Y/O ARTURO ARMANDO AVILA GONGORA Y/O CAMILO OXTE GOMEZ Y/O ARTURO DIAZ OCHEITA Y/O ELIZABETH GALAVIZ CASTILLA; IVONNE SARAI MARTIN BUENDIA Y LUIS FELIPE MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ARIEL A. MEDINA PACHECO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0218/2005.-

MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO; WILLIAN LEONEL CACHON ROSALES (A) WILLIAM LEONEL CACHON ROSALES.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR MANUEL JESUS CONCHA MOTA, CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ADMINISTRAR BIENES, Y PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO LIMITADO DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO MANUEL DE JESUS CORDERO RODRIGUEZ APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO. EXP.NO.- 156/2000

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2005.

LA ACTUARIA.

LICDA. VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CC.- Ruby Lucelly Coba Guillermo; Carlos Román Coba Basto; José María Nicolás Matos y Centeno alias José Matos Centeno; Jorge Armando Coba Basto; Aurora Sánchez Vázquez; Irene Matos y Centeno; Sandra Isabel Coba Basto; Clementina Kumul; Tomasa Basto Andrade; Juan Matú y Tún alias Juan Angel Matos Tún; María Gertrudis Coba Matos

DOMICILIO IGNORADO.

"En los diversos cuadernos de prueba de confesión deducidos del expediente número 22/02 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALFREDO RODRIGUEZ Y PACHECO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE MARIA NICOLAS MATOS Y CENTENO(A) JOSE MATOS CENTENO, IRENE MATOS Y CENTENO, JUAN MATU Y TUN (A) JUAN ANGEL MATOS TUN, MIGUEL ANGEL MATOS, RUBY LUCELLY COBA GUILLERMO, MARIA GUADALUPE MATOS, JAVIER FRANCISCO MARTINEZ MATOS, CLEMENTINA KUMUL, AURORA SANCHEZ VAZQUEZ, ELSA MARIA COBA MATOS, MARIA GERTRUDIS COBA MATOS, JORGE ARMANDO COBA BASTO, TOMASA BASTO ANDRADE, REINA ADRIANA COBA BASTO, LUIS FELIPE COBA BASTO, SANDRA ISABEL COBA BASTO, MARIA TERESA COBA BASTO, LIZBETH NOEMI COBA BASTO, GENNY ANTONIA COBA BASTO Y CARLOS ROMAN COBA BASTO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; el Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del tenor literal siguiente:-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las ocho horas con treinta minutos, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Ruby Lucelly Coba Guillermo; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto a la mencionada confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndola con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarada confesa al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.- - R. CANO C.- - E. PIÑA P. - - -RUBRICAS.- - - - -

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las nueve horas, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Carlos Román Coba Basto; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.- - - R. CANO C.- - - - -E. PIÑA P. - - - - -RUBRICAS.- - - - -

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las nueve horas con treinta minutos, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de José María Nicolás Matos y Centeno alias José Matos Centeno; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto

de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico. -----
----- R. CANO C.-----E. PIÑA P. -----RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las diez horas, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Jorge Armando Coba Basto; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.---E. PIÑA P. -----RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las diez horas con treinta minutos, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Aurora Sánchez Vázquez; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.- E. PIÑA P. ---- RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las once horas, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Irene Matos y Centeno; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.---E. PIÑA P. ---- RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las once horas con treinta minutos, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Sandra Isabel Coba Basto; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su

contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.---E. PIÑA P. ---RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las doce horas, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Clementina Kumul; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.-----E. PIÑA P. -----RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las doce horas con treinta minutos, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Tomasa Basto Andrade; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.---E. PIÑA P. ---RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las trece horas, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de Juan Matú y Tún alias Juan Angel Matos Tún; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.---E. PIÑA P. ---RUBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco.- - VISTOS: Téngase por presentado a Alfredo Rodríguez y Pacheco con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo y como pide, fíjese el día treinta de junio del año dos mil cinco a las trece horas con treinta minutos, como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de María Gertrudis Coba Matos; y en mérito de lo proveído en el expediente principal con fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, hágase la notificación de este auto al mencionado confesante en la forma preceptuada por el numeral 29 del Código de procedimientos Civiles del Estado, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado a efecto de absolver las posiciones que le artículo su

contraparte y que en sobre cerrado se encuentran en el Secreto de este juzgado, apercibiéndolo con que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueren calificadas de legales. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 173 fracción I, 190, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico.--- R. CANO C.---E. PIÑA P.-----RUBRICAS.-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO LA NOTIFICACIÓN, TRASLADO Y EMPLAZAMIENTO ORDENADOS EN LOS PROVEIDOS PREINSERTOS POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ALGUN PERIODICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

MERIDA, YUCATÁN, A TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LA ACTUARIA

LICENCIADA VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

Publíquese los días 20, 21 y 22 de junio de 2005.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. MIGUEL ANGEL CARRILLO

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 1421/93 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL CARRILLO. COMPARECIENDO WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS Y SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ COMO APODERADOS DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN. SIENDO CESIONARIA LA SEÑORA MAGLENIS RAMIREZ RAMOS DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA REFERIDA INSTITUCION DE CREDITO; el Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:-----

"Mérida, Yucatán, a quince de noviembre del año dos mil dos.- VISTOS: tienese por presentada a MAGLENIS RAMÍREZ RAMOS haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta atento lo solicitado y en mérito de la actuación levantada por el Actuario adscrito a este juzgado el día veintuno de septiembre de mil novecientos noventa y tres, con el resultado de la información testimonial ofrecida y por los informes rendidos por el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Protección y Vialidad del Estado, del subdirector de la Policía Judicial del Estado y del vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán y por cuanto se asegura que la parte demandada es de domicilio ignorado, hágase la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído de fecha diez de junio de mil novecientos noventa y tres, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada Elia Isabel Piña Pamplona, Lo certifico.-----R. CANO C.----- ELIA I. PIÑA P.----- RUBRICAS".-----

"Mérida, Yucatán, a diez de junio de mil novecientos noventa y tres.- VISTOS: en mérito de la copia fotostática debidamente certificada del testimonio de escritura pública de poder exhibido, reconócese al Licenciado en Derecho Ludwig Paul Cárdenas Lugo su carácter de apoderado judicial de "banca Serfín, Sociedad Anónima, antes Sociedad Nacional de Crédito y con tal personalidad, tiénesele por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en juicio Extraordinario Hipotecario, en contra del señor Miguel Ángel Carrillo en cobro de la cantidad de cuarenta y seis mil novecientos quince nuevos pesos con ochenta y cinco centavos Moneda Nacional, en concepto de capital ejercido insoluto, calculado hasta el día veintiocho de febrero del año en curso; más el que se siga generando hasta la total liquidación del adeudo; la cantidad de siete mil ochenta y dos nuevos pesos con cuarenta y siete centavos, moneda nacional en concepto de intereses normales u ordinarios, calculados al tipo pactado en el contrato respectivo, causados hasta el citado día veintiocho de febrero; la

cantidad de un mil setecientos dieciséis nuevos pesos con sesenta y tres centavos, Moneda nacional, en concepto de intereses moratorios calculados al tipo pactado, causados hasta el día ya mencionado; los intereses normales y moratorios que se sigan venciendo hasta la liquidación total del adeudo causados a los tipos pactados; la cantidad de ochocientos once nuevos pesos con cuarenta y tres centavos, Moneda Nacional, en concepto del importe de las primas de seguros contra riesgo y de vida o invalidez, de acuerdo a lo pactado en el contrato de referencia, calculadas hasta el multicitado día veintiocho de febrero del presente año, más las que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo y las costas y gastos del presente procedimiento. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción II del citado Código adjetivo, y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en el adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el predio número ciento sesenta y tres de la calle veinticinco de el fraccionamiento Mulsay de esta ciudad, inscrito a folios trescientos cinco, del tomo trescientos veinte "C", volumen segundo de urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado; expídase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien hipotecado; tiénese por designado como depositario de dicho bien al señor William Tapia Pech y hágasele saber su designación para los efectos legales que corresponda, asimismo se le dará posesión de su cargo sin necesidad de otorgar fianza de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima primera del contrato motivo de este juicio; córrase traslado de la demanda al demandado con entrega únicamente de la copia simple debidamente cotejada de la demanda exhibida, en virtud, de que los documentos exhibidos con dicho escrito exceden de veinticinco fojas útiles, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días la conteste; tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Fundamento: los artículos ya y 15 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón. Lo certifico. ----- R. CANO C. -----
E. PIÑA P. ----- RUBRICAS. -----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO LA NOTIFICACIÓN, TRASLADO Y EMPLAZAMIENTO ORDENADOS EN LOS PROVEIDOS PREINSERTOS POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ALGUN PERIODICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

MERIDA, YUCATÁN, A TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LA ACTUARIA

LICENCIADA VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

Publíquese los días 16, 17 y 20 de junio de 2005.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005.

GEYLER SOSA CACERES, COMISIONES TEXTILES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DOMINGA DESEADA CEH HOIL ALIAS DOMINGA DESEADA CHE HOIL Y JOSE FRANCISCO CEH US.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA, EDDIE HERVE PEREZ CAMARA, FERNANDO ALONSO PINZON GOMEZ, RODRIGO ALONSO PINZON AYUSO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.

MIGUEL ANGEL DIAZ YZA Y/O GEORGINA DIAZ YZA, GMAC MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL (antes ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO), INVERSIONES RENTABLES AGROPECUARIAS, S. DE P. R.DE R.L. DE C.V. tambien conocida como INVERSIONES RENTABLES AGROPECUARIAS, S.DE R. L. DE C.V., SILVIA RUTH CANTO CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA CUARTA REPRESENTADA POR LA ULTIMA, Y EN CONTRA DE ESTA EN LO PERSONAL.-

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR; LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; BEATRIZ MEDINA DE ARJONA; MARIO ARMANDO VERA Y VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, RICARDO NAVARRETE HERRERA, INTERNACIONAL DE MOTOS, S.A. DE C.V. , DIDIER HUMBERTO CANUL SOBERANIS Y ROLANDO ANDRES CANUL SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

MARIA IGNACIA MAY CHI, LETICIA PADILLA SEGOVIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA.-AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2005.-

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, IMELDA MARIA POOL ESTELLA, CREDITO REAL, S.A. DE C.V. ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, JORGE CARLOS RAMIREZ CEBALLOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2005.-

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA fusionante de CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ALBERTO ROSADO CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.

ANTONIO GARCIA MONJE, JUAN GUALBERTO CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

JOEL EFRAIN DUARTE PERAZA, FRANCISCO JAVIER CHACON ESCAMILLA, LISE GINES MARIA CANTO, JACQUELINE PILAR ALMEIDA JURADO, LUIS ANTONIO LARA CEBALLOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

VICTOR MANUEL MARAVE SOSA, FRANCISCO GIL NARVAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO.-AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2005.-

MIGUEL ANGEL ASCENCIO VARGAS; SOCORRO SERRANO MATU ALIAS SOCORRO CERRANO MATU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.

DONATO CORONADO HOIL, SERGIO RAMON HERRERA MORENO, JOSE LUIS CORONADO HOIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2005.-

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSA BILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DANIEL ALFONSO SOLIS MUÑOZ, ROSENDO MANZANO HUICAB ALIAS ROSENDO MANZANO UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE JUNIO 2005.-

LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ, MARIO VALLADARES TORRES, VICTOR MARTIN SUAREZ MONJE, LUIS EDUARDO ARANA RAMIREZ, ALIAS, LUIS ARANA RAMIREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO; BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; JULIO CESAR DZIB MAGAÑA; PAULA GUADALUPE SALAZAR VIANA; FRENTE UNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO JOSE NERIO TORRES ORTIZ SECRETARIO GENERAL DEL ULTIMO.

CARLOS FERNANDO PAVON DURAN, JUAN MANUEL LOPEZ PINTO, JOSE ENRIQUE NEGROE MARIN, VICTOR MANUEL LARA LARA, LUIS FERNANDO CHE LUGO.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO. AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2005.-

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, GEORGETTE ISABELINA PEREZ VAZQUEZ, JAIME ENRIQUE VAZQUEZ BARCELO, REYNA GUADALUPE OSORIO REYNA ALIAS REYNA OSORIO REYNA Y JAIRO DAVID MONTERO OSORIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SILVIA DELFINA BONILLA CATZIN Y CARNEN BONILLA CATZIN ALIAS CARMEN BONILLA CATZIN ALIAS CARMEN GUADALUPE BONILLA CATZIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.-

EFRAIN ARIEL SAAVEDRA GAMBOA, GLORIA SILVIA NOVELO BAAS, ROBERTO RIVERO BRITO, MARIA TERESITA DZIB MEDINA, ALIAS, MARIA TERESA DZIB MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, YUDY ISABEL VENTURA GONZALEZ, SONIA JAQUELINE EK YC ALIAS SONIA J. EK YC, JORGE C. CHAIRES DE LA ROSA ALIAS JORGE CARLOS CHAIRES DE LA ROSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.-

ALBERTO JOSE CARRILLO LARA, LUIS AUGUSTO CASTRO ACEVEDO, ANGELICO CHI POOT, SALVADOR MARQUEZ CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, MARIA TERESA PEÑA MEDINA, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, FREDY VICENTE DE PAUL MATA POLANCO, JULIAN ORLANDO MATA POLANCO, GILMER JOAQUIN MATA POLANCO, RENE C. MATA POLANCO ALIAS RENE CALIXTO MATA POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION INDISTINTAMENTE UNO DE LOS OTROS DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JOSE LUIS HERNAN LOPEZ FEBLES, ROSA OFELIA YAH IBARRA, EMILIANO ZAPATA CETINA, VICTOR ARTURO DE JESUS ESQUIVEL PENICHE, LEOPOLDO ORTEGON AVILA, NERY AVILA RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

ALFONSO DIAZ GAMEZ, ADMINISTRADORA PICSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2005.-

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, ADMIC, NACIONAL ASOCIACION CIVIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA.-AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2005

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, ADMIC, NACIONAL ASOCIACION CIVIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2005.-

SERGIO I. PREGO CARDENAS, ISRAEL J. PRIEGO CARDENAS, GERARDO ALVARADO CARDENAS, MARIELA BASTARRACHEA GUTIERREZ, IAN MARCEL CARDENAS ALZINA, ROGER DZIB CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEXTO.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2005.-

GABRIELA INES PEREZ POMPEYO, ALMA ROSA GONZALEZ GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA.-AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2005.-

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-

ERMILIO ARAUJO MARTIN, JORGE HIGINIO COUOH CONCHA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA

PROPIEDAD DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.

JORGE MAURICIO MURGUIA RAFUL; CESAR ARTEMIO RODRIGUEZ SOLIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-

DANIELA ROMERO CALDERON, JORGE ALBERTO GONZALEZ CALDERON, JOSE CARLOS GONZALEZ CALDERON, RODRIGO JAVIER GONZALEZ CALDERON, ROCIO DEL CARMEN GONZALEZ CALDERON, CLAUDIA EUGENICA GONZALEZ CALDERON Y GONHERMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS; SIENDO JIMMY ALBERTO ROMERO MARQUEZ APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL DEMANDADA.--AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2005.-

SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE RESPECTO DEL CONTRATO DE CREDITO HIPOTECARIO BASE DE ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA COMO ACREEDORA DIRECTA EN DICHO JUICIO, SIENDO LUIS FERNANDO ALCOCCER CANTILLO APODERADO DE LA PRIMERA.- AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2005.-

JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), ERIK RENE POOL CANCHE Y MIRIAM MARIBEL CHI SALAZAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE GASPAR YAM SANTIAGO, ROSA ROSAURA MAY CAUICH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.

CARLOS OCTAVIO MARTINEZ TORRE, CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, D & CASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO (IPAB), BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JORGE JAVIER ESPINOSA TRUJILLO Y GUADALUPE INES BARRERA PENICHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE RESPECTO DEL CONTRATO DE CREDITO HIPOTECARIO BASE DE DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA, QUIEN ES CESIONARIA A SU VEZ DE LA TERCERA, ESTA EN REPRESENTACION DEL CUARTO, EN SU CARACTER DE SINDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION DE CREDITO EN QUIEBRA (EL QUINTO NOMBRADO).- SIENDO DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MIGUEL ANGEL CRUZ LOPEZ, SOLEDAD DE LOURDES PEREZ RICARDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JOSE EDILBERTO AC TACU, NELVY JULISSA DEL CARMEN ROSADO LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. CUADERNO DE EXCEPCIONES.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, CARLOS OMAR MARTÍN CASTILLO Y LIGIA ARACELI REGUERA FRANCO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO como Cesionario de todos los derechos y acciones que respecto del contrato de crédito hipotecario base de dicho juicio correspondían a Ce Calpulli, Resolución de Cartera, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable cesionaria a su vez de D & T CASE, Sociedad Anónima de Capital Variable, ésta en representación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en su carácter de síndico y representante legal de la Institución de Crédito en Quiebra, Banco Unión, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, en contra de los últimos.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ORLANDO IGNACIO CASTELLANOS CHI, MARIA ALEJANDRA ALVAREZ MAGAÑA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO

APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO LIBORIO AVILA ARJONA REMATADOR CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA RESPECTO DEL PREDIO NUMERO CIENTO LETRA "O" DE LA CALLE DIECISIETE DE LA COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO DE ESTA CIUDAD.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), GLORIA MARIA JESUS CASTRO AKE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, GLADYS PATRICIA ESQUIVEL MENDIOLEA, JORGE GUILLERMO ESQUIVEL BARRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO FLORA HELENA ZAPATA MENDIOLEA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA CUARTA NOMBRADA.-

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, CERVEYUCA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ALVARO RODRIGUEZ VEGA, LIGIA MARIA DEL SOCORRO VEGA DE RODRIGUEZ Y JOSE MIGUEL RODRIGUEZ GONGORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FUSIONANTE DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA APODERADO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SERGIO PULIDO MARTIN, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, JAIME APONTE GONZALEZ, MARIA MAGDALENA CERVERA MOLINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. CUADERNO DE EXCEPCIONES.-

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MAGALI SALDIVAR VADILLO ALIAS MAGALI ZALDIVAR VADILLO, MIGUEL RUIZ SANCHEZ alias MIGUEL RODOLFO RUIZ SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA DENOMINADA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX. SIENDO JESUS ENRIQUE MAY MANRIQUE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA.

EDMUNDO RUBEN PEREZ PACHECO, LUIS ROBERTO OJEDA CEH, JORGE CANDILA ESPINOSA, MARIA CRISTINA ANCONA CAMARA DE CANDILA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS CON EL CARACTER QUE OSTENTAN DE APODERADOS DE LA UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EL TERCERO EN LO PERSONAL Y CON EL CARACTER QUE OSTENTA DE ADMINISTRADOR UNICO DE CANDILA EXPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LA CUARTA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y SE EJECUTE EN SU CASO, UN CONVENIO QUE CELEBRARON RESPECTO LA VALIDEZ, LEGITIMIDAD Y VIGENCIA DE UN CONTRATO DE CREDITO, A FIN DE SE FINIQUITE UN ADEUDO DERIVADO DE DICHO CONTRATO.

PAUL OSORIO RAMOS, CAROLINA DEL PILAR ANDRADE BOLIO, CLEMENTE ANDRES GUTIERREZ LOPEZ.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FAVOR DEL TERCERO.-

WILFRIDO CAUICH JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SERGIO PULIDO MARTIN, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, JAIME APONTE GONZALEZ, MARIA MAGDALENA CERVERA MOLINA.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS OFRECIDO POR EL PENULTIMO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AHORA, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, FERNANDO JOSE ALVAREZ AVILA.- UN CUADERNO DE PRUEBA COMO COPIA FOTOSTATICA OFRECIDO POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.

GABRIEL HUMBERTO ARANA BEYLAN, GLADYS NOEMI LOPEZ MOGUEL DE ARANA, MARIA ANTONIETA DELGADILLO ROJINA DE LOPEZ.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA.

MANUEL EDUARDO FUENTE RODRIGUEZ; CINDY EUGENIA FUENTES HEREDIA; INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DOCTORES JORGE RENATO PARDIO MARIN Y VICTOR SANTOS PALOMO.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR EL ULTIMO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ, JOSE DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO, CESAR ANTONIO ALMEIDA Y RAFAEL MONDRAGON RAMIREZ APODERADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGE ERNESTO SOSA MATOS ALIAS JORGE ERNESTO SOSA Y MATOS Y AURORA FLOTA HERNÁNDEZ.

DOMICILIO IGNORADO

Que en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN JOSE MATOS GONZALEZ como apoderado de BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de los señores JORGE ERNESTO SOSA MATOS ALIAS JORGE ERNESTO SOSA Y MATOS Y AURORA FLOTA HERNÁNDEZ. Siendo BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, siendo JUAN JOSE MATOS GONZALEZ apoderado de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; la Juez Tercero de lo Civil ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

Mérida, Yucatán, a nueve de septiembre del año dos mil tres.-----

Vistos los tres memoriales de cuenta, provéese: en cuanto al primero, tiénese por presentado al Licenciado en Derecho MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ con su memorial de cuenta, rindiendo su correspondiente informe pericial; notifíquese a las partes de este juicio para que dentro del término de tres días concurran al Juzgado a imponerse de dicho informe, para el uso de sus derechos. Fundamento: artículos 1411, y 1079 fracción VII del Código de Comercio no reformado. Por lo que se refiere a los dos siguientes escritos de cuenta, tiénese por presentado a JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ haciendo las manifestaciones a que se contrae en sus referidos cursos, y como solicita en el primero de ellos, proceda la Secretaría de este Juzgado a expedirle a su costa copia certificada de las constancias judiciales a que se refiere, para el uso de sus derechos, y tiénese por autorizadas a las ciudadanas YANETH ÁVILES BURGOS Y/O GABRIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y/O JOSÉ ROSENDO VELÁZQUEZ

YAM Y/O MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, para recibir dichas copias en su nombre y representación, previo recibo que otorguen en autos. Asimismo, en mérito de la copia fotostática de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al citado JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ su carácter de apoderado de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado haciendo las manifestaciones a que se contrae en su diverso curso de cuenta, las cuales se tienen por hechas para todos los efectos legales que procedan, y como pide dicho promovente, en mérito de la cesión de derechos exhibida, reconócese a BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, declárase que la mencionada cesionaria BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ha quedado colocada en el mismo lugar grado y prelación que correspondían a la cedente respecto de los derechos cedidos, y respecto a la solicitud que formula el mencionado señor MATOS GONZÁLEZ acerca de que se tenga por autorizados a los ciudadanos MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO Y/O GABRIEL DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ para oír y recibir notificaciones en su nombre y representación, por cuanto dicha solicitud no se encuentra ajustada a derecho, toda vez que de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente, las notificaciones deben hacerse a los interesados o procuradores, y de autos no consta ni aparece que los referidos ciudadanos tuvieren tal carácter, en tal virtud, con apoyo en dicho precepto legal, declárase que no ha lugar a accederse ni se accede a tal solicitud, de igual manera, como solicita el aludido cursante, devuélvasele el documento justificativo de su personalidad, previa copia certificada y recibo que del mismo se deje en autos. Finalmente, y por cuanto de los presentes autos se advierte que los demandados señores JORGE ERNESTO SOSA MATOS ALIAS JORGE ERNESTO SOSA Y MATOS Y AURORA FLOTA HERNÁNDEZ son de domicilio ignorado, hágaseles la notificación del presente proveído, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento: el precepto legal antes invocado y los artículos 2031 del Código Civil para el Distrito Federal, aplicado supletoriamente, 8º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1070 del Código de Comercio no reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico.-----

FANNY IUIT ARJONA.----- R.E. ORTIZ NOH.-----RUBRICAS”-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE LOS DEMANDADOS JORGE ERNESTO SOSA MATOS ALIAS JORGE ERNESTO SOSA Y MATOS Y AURORA FLOTA HERNANDEZ SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A HACER LA NOTIFICACION ORDENADA EN EL PROVEIDO QUE ANTECEDE POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

MERIDA, YUCATAN, A TREINTA DE SEPTIEMBRE
DEL 2003.

EL C. ACTUARIO

LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS ORTIZ MAYO.

Publíquese los días 20, 21 y 22 de junio de 2005.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha treinta de mayo del año dos mil cinco, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciada en derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al juicio ordinario mercantil promovido por EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CICERO en contra de la UNION DE CRÉDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO, se decretó el remate en publica subasta y primera almoneda del siguiente inmueble: -----

“Solar con casa de mampostería y teja de un solo piso, ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana número veintiuno del cuartel segundo, marcado con el número quinientos veinticinco de la calle cincuenta y cuatro, con la extensión de nueve metros de frente por veintisiete metros de fondo. Superficie de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, predio de Don Serafín; al Oriente, la calle cincuenta y cuatro de por medio y predio de Doña María Palma y al Sur y Poniente predio propiedad de la vendedora.” Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos noventa y nueve del tomo cuarenta y ocho U de urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL DE DICHO INMUEBLE. -----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día veintinueve de junio del año en curso, a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del predio mencionado. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, el siete de junio de dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 14, 20 y 24 de junio de 2005.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha treinta de mayo del año dos mil cinco, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona., en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por JUAN JOSE PUERTO CASTILLO y continuado por LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, después SOCIEDAD ANONIMA, después BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ahora denominado BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX y seguido actualmente por JESUS ENRIQUE MAY MANRIQUE como cesionario de todos los derechos y acciones que en dicho juicio correspondían a la citada Institución Bancaria en contra de MAGALI SALDIVAR VADILLO y MIGUEL RUIZ SANCHEZ, se fijo nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar sin casa, ubicado en la colonia Emiliano Zapata (fraccionamiento Villas La Hacienda) de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana setecientos sesenta y uno de la sección catastral catorce, marcado con el número TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO de la calle CINCUENTA Y UNO, con la extensión de nueve metros de frente por dieciocho metros de fondo. Superficie de ciento sesenta y dos metros cuadrados; y los linderos siguientes: al Sureste, la calle cincuenta y uno; al Suroeste, predio número trescientos cuarenta y uno A de la misma calle, al Noreste, predio número trescientos treinta y nueve de la calle cincuenta y uno; y al Noroeste, predio número trescientos cuarenta y uno Interior de la calle cincuenta y uno”. Dicho predio obra inscrito a folios ciento cuarenta y dos del tomo ciento cincuenta y cinco letra S, volumen primero de Urbanas, del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, VALOR EQUIVALENTE AL CIEN POR CIENTO DEL CREDITO CONSOLIDADO EN VECES DE SALARIOS MINIMOS VIGENTES A LA FECHA DEL REMATE Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA DECIMA SEPTIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION. -----

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día veintisiete de junio del año en curso, a las diez horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la

cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, VALOR EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO DEL CREDITO CONSOLIDADO EN VECES DE SALARIOS MINIMOS VIGENTES A LA FECHA DEL REMATE Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA DECIMA SEPTIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los seis días del mes de junio del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 15, 20 y 23 de junio de 2005.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005.

NEVISOL GARCIA GÜEMEZ Y LUIS VAZQUEZ RAMON Ó LUIS MANUEL VAZQUEZ RAMON.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 349/2004.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, ELMER JOSE SOBERANIS QUIJANO E ILEANA BEATRIZ LORIA DIAZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1067/96. Sentencia definitiva de fecha ocho de junio del año dos mil cinco.

LIZBETH IMELDA POOL SABIDO, CARLOS ALBERTO GAMBOA ROSADO Y LAUREANO NOH PUCH.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo por su propio y personal derecho, en contra del último nombrado. Exp. No. 1159/2004. Sentencia definitiva.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, YUDY ISABEL VENTURA GONZALEZ, LORENA PATRICIA LOPEZ CANCHE, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ROGELIO FELIPE CONCHA FAN ALIAS ROGELIO FELIPE CONCHA CHAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado; interviniendo actualmente el señor EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA como apoderado legal de "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien tiene el carácter de sociedad fusionante de la propia cuarta. Exp. No. 779/2003.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, MARIA TERESA PEÑA MEDINA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, JORGE VICENTE ALAYON CARRILLO Y GLADYS NOEMI MANZANERO MUGARTE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 409/2005.

CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA, CUAUHTEMOC RODRIGUEZ LARA Y GASPAS TUN CANUL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado, interviniendo los señores Miguel Angel Díaz Yza y Antonio de Jesús Méndez Velázquez como rematador del bien inmueble embargado en autos y como postor en la audiencia de remate, respectivamente; y el ciudadano Juan Raúl Marrufo León como Apoderado Legal del "Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado", quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 724/2003.

PEDRO MEDINA AZCORRA, JORGE H. GARCIA ARGAEZ, ENRIQUE RICALDE VARGUEZ, LOURDES AZCORRA SUAREZ DE P. Y JAVIER DE JESUS PEREZ CEBALLOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 1670/2004.

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, CARMEN ALEJANDRA VILLANUEVA CETINA, JOSE ANTONIO FERNANDEZ MEDINILLA, EFFY ANGELICA COLLI Y JORGE CHI MORALES ALIAS

JORGE JACINTO CHI MORALES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1364/2004.

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, "CAJA ITZAES", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROSARIO DEL SOC. AYUSO ESPADAS ALIAS ROSARIO DEL SOCORRO AYUSO ESPADAS Y DANIEL HELIODORO CASTILLO MARTIN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 941/2004.

JUAN ROSADO TREJO, ESPERANZA KANTUN CONRADO Y RICARDO ESCALANTE PECH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 1353/95.

PAOLA ROJAS ZURITA, "CASA SABA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RITA DEL CARMEN BOTE PECH Y JUAN ENRIQUE BOTE PECH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endostaria en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 718/2005.

MANUEL JESUS EFRAIN ALONZO CARRILLO, JORGE ALFREDO ESPINOSA BARAJAS, "SALON DE LA MODA" Y JUAN ANTONIO AVILA CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo y la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 535/2005.

ERICK AGUSTIN CERVERA GAMBOA, DAVID ALEJANDRO CETINA MEDINA, CONSUELO VELÁZQUEZ CARRANZA, MIRZA AGUILAR CENTENO ALIAS MIRZA HELEN DEL SOCORRO AGUILAR CENTENO, MIRZA CENTENO Y DAVID E. RICALDE CARRILLO ALIAS DAVID ENRIQUE RICALDE CARRILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los demás nombrados. Exp. No. 555/2005.

EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ, ARMANDO ENRIQUE CHABLE PEREZ, ERIKA ASTRID CANO LUNA, DAVID NORBERTO CONTRERAS FRANCO, JUAN BENJAMIN MOO RODRIGUEZ ALIAS JUAN BENJAMIN DE GUADALUPE MOO RODRIGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 513/2005.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "SUPERIOR DE LA PENINSULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "CERVECERIA CUAUHEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE A. CETINA RUIZ ALIAS JORGE ARMANDO CETINA RUIZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado, interviniendo JULIO CESAR FERRER JIMENEZ como apoderado legal de la segunda nombrada. Expediente 0483/2004.

JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, GABRIEL ALBERTO LOPEZ PEREZ, "CAJA ITZAES", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SANTOS KANTUN ABAN ALIAS SANTOS A. KANTUN ABAN Y JOSE ALVARO KANTUN XOOL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1209/2003.

DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO, LUIS ALBERTO GARRIDO ADRIAN, PEDRO PABLO ESTRELLA DORANTES Y ALINA MARIA ORTIZ GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endostaria en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 984/2004.

JUAN ELIAS VALLEJOS VARGAS, EDILBERTO BARRERO SOLIS Y FRANCISCO CAUICH PECH ALIAS FRANCISCO CAHUICH PECH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 1411/94.

GILDA ESPERANZA GOROCICA ANGULO, SALVADOR FORMENTO LOPEZ Y AZALEA DEL ROSARIO CEBALLOS LOEZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la tercera además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1055/2004.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, DIANA ETHEL HEREDIA RAMIREZ Y JOSE ALEJANDRO CACERES ORTIZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 561/2004.

JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ, LUISA ESPERANZA ESCAMILLA DE LA CRUZ, CLAUDIA GUADALUPE GAMBOA MOLINA, HEBERT EDUARDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, WILMER A. GONZALEZ LATUF O WILMER ADEMAR GONZALEZ LATUF, PEDRO SABAS CAMACHO SUSUNAGA ALIAS PEDRO SABAS CAMACHO SUSANAGA Y MARTHA E. CHACON ARCILA ALIAS MARTHA ELENA CHACON ARCILA DE CAMACHO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los tres primeros como endosatarios en procuración del quinto, y continuado actualmente por el cuarto como apoderado legal del propio quinto, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1371/96.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, "UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL JESUS SALOMON SOSA, MARIA CONCEPCION GONZALEZ BLANCO DE SALOMON O MARIA CONCEPCION BLANCO DE GONZALEZ, GABRIEL SALOMON GONZALEZ Y BEATRIZ SALOMON GONZALEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada; interviniendo los señores Diego Solís Fuente y Arturo Millet Molina, como Presidente y Tesorero, respectivamente de la propia segunda, y los ciudadanos Rebeca Patrón Nocetti de Iturralde como apoderada legal de Augusto Iturralde Patrón y en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores Rebeca Iturralde Patrón y Roberto José Iturralde Patrón, Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Magda Beatriz Vázquez Rosado, Mario A. Esquivel Ríos por su propio y personal derecho y como apoderado legal de Ana Elsa Martínez Bush; Raúl Cantillo Pérez, Jorge Cantillo Pérez, Gelacio Luna y Luna, María Estela Hernández de Ponce, Rosa María Heredia Gutiérrez Viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Juan Carlos Iturralde Patrón y Elsie Castellanos Zapata Viuda de Domínguez como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada sociedad mercantil actora; interviniendo el citado señor Oswaldo Campos Pacheco como representante común de dichos cesionarios e interviniendo actualmente el ciudadano Emilio Borges Cu como apoderado legal de los propios señores Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Rosa María Heredia Gutiérrez Viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Mario A. Esquivel Ríos, Gelacio Luna y Luna, Elsie Castellanos Zapata Viuda de Domínguez, Magda Beatriz Vázquez Rosado y Augusto Iturralde Patrón, interviniendo el señor ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ como apoderado de los representados anteriormente por el citado Borges Cu y además de los señores JUAN CARLOS ITURRALDE PATRON, MARIA ESTELA HERNANDEZ DE PONCE, REBECA ITURRALDE PATRON Y DE RAUL CANTILLO PEREZ, éste último por su propio y personal derecho y como albacea y unico y universal heredero de la sucesión del señor JORGE CANTILLO PEREZ, interviniendo también el señor MARIO A. ESQUIVEL RIOS ALIAS MARIO AUGUSTO ESQUIVEL RIOS por su propio y personal derecho y como apoderado de ANA ELSA MARTINEZ BUSH y el señor AUGUSTO ITURRALDE HEREDIA como apoderado de los señores ROBERTO JOSE ITURRALDE PATRON Y AUGUSTO ITURRALDE PATRON. Exp. No. 2203/95.

HUMBERTO RENE BURGOS RIVERO Y "POLLO INDUSTRIALIZADO DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda. Exp. No. 46/2003.

CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA Y ABELINA LOEZA MANRIQUE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda. Expediente 0659/2005

CLARA TERESITA DEL CARMEN RIOS ESCALANTE DE HERRERA ALIAS CLARA TERESITA DEL C. RIOS DE HERRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho. Exp. No. 1200/2003.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE Y "COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada. Exp. No. 505/2005.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM Y "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada. Exp. No. 657/2005.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Y LILIA ELENA GRANIEL ALPUCHE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda, en contra de la última nombrada; interviniendo actualmente la ciudadana Rosa María López Ceballos como cesionaria de los derechos litigiosos que en este juicio competían a la propia segunda, interviniendo MARIA DE JESUS CONTRERAS BERZUNZA como apoderada legal de la citada cesionaria. Exp. No. 1107/2004.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JOSE ANTONIO BARBEITO SANSORES Y LOURDES ISABEL LOPEZ ENCALADA DE BARBEITO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor Marco Antonio Franco Maldonado como apoderado legal de la propia segunda y el ciudadano Francisco IV León Valdéz como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la institución bancaria mencionada en segundo término. Exp. No. 968/2001.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA, ALBERTO JIMENEZ CACERES Y JEENIFER JEANETTE GIL ESPADAS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 1345/2004.

ELMAER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y MARIA DEL SOCORRO HERRERA COTAYA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como Apoderados legales de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 1730/2004.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", CARLOS DEMETRIO VALDEZ RODRIGUEZ Y MARIA DE LA LUZ CHAN COLLI.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1517/2003.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE ASUNCION MAY SOSA Y LOURDES DEL PILAR KIM BARRERA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la sociedad mercantil denominada "Ce Calpulli, Resolución de Cartera", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Institución Bancaria, representada dicha cesionaria por el propio primero, interviniendo MARIA GUILLERMINA BARRERA EK como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la anterior cesionaria. Exp. No. 59/98.

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES DENOMINADO "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y VICTORIA MARGARITA MARIN CABRERA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada; interviniendo actualmente el señor Manuel de Jesús Uicab Canul como cesionario de todos los derechos litigiosos que en este juicio le competían a la propia segunda, y el señor José Isidro Ehuán Núñez como postor en la audiencia de remate respectivo. Exp. No. 71/2003.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIA GUADALUPE CAMINO LOPEZ Y EDUARDO JOSE CASTELLANOS ZOREDA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como Apoderados Legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el quinto además representante común de la parte demandada; interviniendo actualmente el señor Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como Apoderado legal de la propia parte demandada y la señora Verónica Carrillo Ancona como rematadora del bien inmueble secuestrado en autos. Exp. No. 869/99.

MARIA GUADALUPE OJEDA SOLIS Y MERCEDES ULIANOVA ITURRALDE PEREZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 292/2005.

WENDY YAZMIN RODRIGUEZ PATRON, ROGER ABDEL ACHACH CIMA Y MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GUTIERREZ SANSANO.- Juicio Ordinario Civil promovido por los dos primeros por sus propios y personales derechos en contra del último nombrado. Exp. No. 485/2005.

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALONZO Y ARLINE MENDEZ CAMEJO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 364/2003.

IDELFONSO MENDOZA PINTO, "GRUPO NACIONAL PROVINCIAL". SOCIEDAD ANONIMA Y FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por el último como su apoderado legal. Exp. No. 1315/2004.

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, JOSE LUIS CARRILLO REYES, JAIME R. MOLINA MANZANILLA, ROBERTO LAVALLE RODRIGUEZ, JULIO FERNANDO CHOZA RODRIGUEZ.- Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el tercero y el cuarto como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1626/2004.

FERNANDO VALES TENREIRO, LUIS ALVARO MEDINA ESCALANTE Y SANTIAGO ALEJANDRO RICALDE GONZALEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega de una fracción del predio marcado con el número trescientos veinticinco de la calle sesenta y dos del centro de esta ciudad. Exp. No. 624/2005.

LEONOR GAMBOA ESPADAS DE PAVON Y MARIBEL DEL CARMEN LEZAMA GONGORA.- Medios Preparatorios a Juicio Ordinario Civil promovidos por la primera a fin de obtener de la segunda, su confesión judicial. Exp. No. 500/2005.

JOSE LISANDRO YAM IUIT, HANSI JANETT BLANCO TUZ Y MIRAFLORES VALENCIA FRITZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano número ciento dieciocho de la calle veintitrés del Fraccionamiento Mulsay, de esta ciudad. Exp. No. 689/2005.

ERIKA FABIOLA LOPEZ RODRIGUEZ.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante el Centro Escolar "Felipe Carrillo Puerto" y ante la "Secretaría de Educación Pública", su moralidad y buena conducta. Exp. No. 724/2005.

ALBERTO SANCHEZ VILLALOBOS.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 400/2004.

MARIA TERESA MARTINEZ VAZQUEZ Y DANIEL ECHEVERRIA CIME Ó HECTOR DANIEL ECHEVERRIA CIME.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo del segundo, ofrecida por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho, en contra del confesante. Exp. No. 1540/2004.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", MARTIN ANDRES PEREZ DUARTE Y LINDA MARIA CANTO SOLIS.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del representante legal de la segunda, dos cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por la última en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del tercero y de la oferente. Exp. No. 29/2005.

RENAN CASTRO ROMERO, "TRITURADOS CASTOR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y "DISEÑO URBANO E INGENIERIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (DURBI).- Cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección Juicial ofrecida por el primero en los autos del Juicio de Interdicto de Obra Nueva promovido por el oferente como Director General de la segunda en contra de la última nombrada; interviniendo el señor LUIS ADOLFO DEL ANGEL RUIZ como representante legal de la demandada y la ciudadana MARIA SOFIA CASTRO ROMERO como apoderada legal de la propia segunda. Exp. No. 64/2005.

JAVIER SANTOS ANDUEZA.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por Usted por su propio y personal derecho, en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA como Apoderado Legal de la "UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y continuado por REBECA PATRÓN NOCETTI DE ITURRALDE en representación de AUGUSTO ITURRALDE PATRÓN, REBECA ITURRALDE PATRÓN Y ROBERTO JOSÉ ITURRALDE PATRÓN; DIANA EUGENIA ROCHE DÍAZ DE PALOMEQUE, OSWALDO CAMPOS PACHECO, MAGDA BEATRIZ VÁZQUEZ ROSADO, MARIO A. ESQUIVEL RÍOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO LEGAL DE ANA ELSA MARTÍNEZ BUSH; RAÚL CANTILLO PÉREZ, JORGE CANTILLO PÉREZ, GELACIO LUNA Y LUNA, MARÍA ESTELA HERNÁNDEZ DE PONCE, ROSA MARÍA HEREDIA GUTIÉRREZ VIUDA DE ITURRALDE, JOSÉ OCTAVIO BARRAGÁN TENREIRO, LEONOR ITURRALDE HEREDIA, JUAN CARLOS ITURRALDE PATRÓN Y ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMÍNGUEZ COMO

CESIONARIOS DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETÍAN A LA MENCIONADA UNION DE CREDITO; Y SEGUIDO ACTUALMENTE EL CIUDADANO EMILIO BORGES CU COMO APODERADO LEGAL DE LOS MENCIONADOS SEÑORES DIANA EUGENIA ROCHE DÍAZ DE PALOMEQUE, OSWALDO CAMPOS PACHECO, ROSA MARÍA HEREDIA GUTIÉRREZ VIUDA DE ITURRALDE, JOSÉ OCTAVIO BARRAGÁN TENREIRO, LEONOR ITURRALDE HEREDIA, MARIO A. ESQUIVEL RÍOS, GELACIO LUNA Y LUNA, ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMÍNGUEZ, MAGDA BEATRIZ VÁZQUEZ ROSADO Y AUGUSTO ITURRALDE PATRÓN, EN CONTRA DE GABRIEL JESUS SALOMON SOSA, MARIA CONCEPCION GONZALEZ BLANCO DE SALOMON O MARIA CONCEPCION BLANCO DE GONZALEZ, GABRIEL SALOMON GONZALEZ Y BEATRIZ SALOMON GONZALEZ. EXP. NO. 1370/2003. Auto de fecha catorce de junio del año dos mil cinco.

IVONNE ANGELICA SANCHEZ ORTEGA, JESUS CERECEDO ROSADO ALIAS J. JESUS CERECEDO ROSADO ROSAURA RODRIGUEZ INFANTE Y "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera como Apoderado legal del segundo y la tercera, a fin de consignar a favor de la cuarta, cierta cantidad de dinero. Exp. No. 261/2005. Auto de fecha catorce de junio del año dos mil cinco.

RAUL ANTONIO GONZALEZ LOPEZ, HECTOR GONZALEZ DELGADILLO, MARIA EUGENIA HERNANDEZ MEJIA Y MARIA CRISTINA PENICHE SOUZA.- Dos diversos cuadernos de pruebas de confesión a cargo del primero y de la institución denominada "Banco Unión", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, respectivamente, tres cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la última en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1751/2004. Autos de fecha catorce de junio del año dos mil cinco.

KARLA FAVIOLA RODRIGUEZ GONZALEZ, THELMA DIANELA DIAZ SOSA, LORENZA DEL CARMEN LIZAMA DURAN, JOSE GUILBARDO SALAZAR CAMARA Y SALOME ALDANA LOPEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos priemras como endosatarias en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el quinto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1338/2004. Auto de fecha diez de junio del año dos mil cinco.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, HIDALGO ALFONSO JIMENEZ RUIZ, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "DERIVADOS DE HENEQUEN DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUSTAVO ENRIQUE HEREDIA ESCALANTE Y ENRIQUE ANCONA TEIGELL.- Cuaderno de prueba pericial ofrecida por el primero en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el oferente como Apoderado legal del segundo quien es cesionario de los derechos de crédito que le correspondían a la tercera, en contra de los demás nombrados, siendo el sexto además Apoderado legal de la persona moral codemandada; interviniendo actualmente el señor Gerardo José Acevedo Macari como apoderado legal de la institución bancaria mencionada en tercer término, representada ésta hora por el ciudadano Raúl Alberto Castro Briceño alias Raúl Alberto Castro Briseño con el mismo carácter. Exp. No. 1679/2004. Auto de fecha ocho de junio del año dos mil cinco.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, YENI MENDEZ CARDOS, LUIS ARMANDO ARJONA URIBE Y JORGE ALBERTO GONZALEZ CARRILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 925/2004. Auto de fecha ocho d junio del año dos mil cinco.

Mérida, Yucatán, a 17 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado en Derecho Juan Carlos González Manzanilla.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, MANUEL JESUS QUIÑONES SANCHEZ, MATILDE MANJARREZ VAZQUEZ Y CARLOS ENRIQUE AVILA VAZQUEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal del segundo en contra del tercero nombrado. Expediente 0132/2005. Auto de fecha quince de junio del año dos mil cinco.

Mérida, Yucatán, a 17 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005.**

JOSE OVED MORALES EUAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; ABOGADO ROGER ALFREDO MENDEZ LARA NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y TRES DEL ESTADO; ABOGADO SERGIO IVAN PRIEGO MEDINA NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO; ALEJANDRO JOSE ACOSTA PAZ; MONICA RUKOS DOGRE.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR EL PRIMERO EN LA CONTRADEMADA DEDUCIDA DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO MARIA MAGDALENA CANTO DOMÍNGUEZ ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ DORANTES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL CARMEN DORANTES DOMÍNGUEZ. SIENDO CONTRA DEMANDADO EL PRIMERO. AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. EXP. NUM. 284/2004.

JOSE OVED MORALES EUAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; ABOGADO ROGER ALFREDO MENDEZ LARA NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y TRES DEL ESTADO; ABOGADO SERGIO IVAN PRIEGO MEDINA NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO; ALEJANDRO JOSE ACOSTA PAZ; MONICA RUKOS DOGRE.- SEIS CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO MARIA MAGDALENA CANTO DOMÍNGUEZ ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ DORANTES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL CARMEN DORANTES DOMÍNGUEZ. SIENDO CONTRA DEMANDADO EL PRIMERO. AUTOS DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. EXP. NUM. 284/2004

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; FIANZAS MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES FIANZAS MONTERREY AETNA, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANCOMER; ALVARO FABRICIO NOVELO PEREZ.- JUICIO PROCEDIMIENTO CONVENCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NUM. 1269/2002.

LUIS ALFONSO PASOS NOVELO; NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO; LUCILA PENICHE BOLIO.- CATORCE CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR EL JOSE ANTONIO PENICHE BOLIO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. SIENDO JOSE ANTONIO PENICHE BOLIO APODERADO GENERAL DE LA ÚLTIMA ANTES CITADA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA LUCIA PENICHE BOLIO. Expediente 0144/2005

ELVIA MERCEDES TREJO GOMEZ; MANUEL CRUZ PECH.- CUATRO CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS OFRECIDAS POR LA PRIMERA EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL ULTIMO. AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. Expediente 1642/2004

JOSE OVED MORALES EUAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; ABOGADO ROGER ALFREDO MENDEZ LARA NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y TRES DEL ESTADO; ABOGADO SERGIO IVAN PRIEGO MEDINA NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO; ALEJANDRO JOSE ACOSTA PAZ; MONICA RUKOS DOGRE.- DOS CUADERNOS DE PRUEBAS DE INSPECCIÓN JUDICIAL OFRECIDAS POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO MARIA MAGDALENA CANTO DOMÍNGUEZ ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ DORANTES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL CARMEN DORANTES DOMÍNGUEZ. SIENDO CONTRA DEMANDADO EL PRIMERO. AUTOS DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. EXP. NUM. 284/2004

VIRGINIA DEL CARMEN BOJORQUEZ LIZAMA; MARGARITA GUADALUPE PESQUEIRA PINO; ALFREDO JESUS PESQUEIRA PINO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE DE LA CALLE TREINTA Y TRES "A" DE LA COLONIA GONZALO GUERRERO DE ESTA CIUDAD. Expediente 0692/2005

MARGARITA ROSA RIVERO VIANA; RAMON ANTONIO HUERTAS SORRIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO DE LA CALLE TREINTA Y OCHO DE LA COLONIA GARCIA GINERES DE ESTA CIUDAD. Expediente 0613/2005

EMILIO JOSE VAZQUEZ LARA; SANDRA OROZCO ANGELES; JOSE VIDAL ARRELLANO SANTANA; TERESITA DE JESUS SIERRA SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE UNA FRACCION DEL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS SEIS LETRA "A" DE LA CALLE VEINTIUNO LETRA "C" DEL FRACCIONAMIENTO CHUBURNA DE HIDALGO DE ESTA CIUDAD. Expediente 0594/2005

CARLOS ERMILO DE JESUS AMARO ZAPATA; RAFAEL MANUEL MUÑOZ SULUB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL LOCAL UBICADO EN EL PREDIO NUMERO QUINIENTOS DOCE DE LA CALLE CUARENTA Y NUEVE DE LA COLONIA PETCANCHÉ DE ESTA CIUDAD. Expediente 0578/2005

ANGEL ROMAN PAT BRAGA; GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN; BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA; RODOLFO ALONSO GARCIA; LORENA ROSALIA CACHON MANZANERO; EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1070/2004

JIMMY HUMBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, TOMAS HU GONZALES; AMPARO GUADALUPE CHAN ARGAEZ ALIAS AMPARO GUADALUPE CHAN NARVAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO. Expediente 0919/2004.

TERESITA DE JESUS BORGE MANZUR EN LO PERSONAL Y ADEMAS OSTENTANDOSE COMO APODERADA DE SILVIA DEL SOCORRO BORGE MANZUR; JUAN CARLOS HERNANDEZ CAMARA; JORGE ALBERTO BOLIO ROJAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA OFICINA UNO UBICADA EN EL PREDIO NUMERO CIENTO CUATRO "A" DE LA CALLE VEINTE CRUZAMIENTOS CON LAS CALLES VEINTITRÉS Y VEINTICINCO DE LA COLONIA MEXICO DE ESTA CIUDAD DENOMINADO PLAZA MEXICO. Expediente 0716/2005

GERARDO MOLINA LOPEZ, GLENDY GUADALUPE MARRUFO BURGOS, "KOBREX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DISTRIBUCIONES ELECTROMECANICAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL RAMIREZ ORDAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CONJUNTA O SEPARADAMENTE UNO DEL OTRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LA CUARTA, siendo su administrador unico el último nombrado. Expediente 1557/2003

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JESUS RICARDO RODRIGUEZ COTAYA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1083/2003

LUIS FELIPE LLOVERA CAB; JAIME AGUILAR CU; JOSE ANGEL AGUILAR CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 1290/2004

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ; JUAN FERNANDO LOPEZ SALAZAR; SERGIO CERON TORRES; MARTIN ROMAN HERRERA QUIJANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 1056/2004

JORGE ARMANDO BASULTO PECH; JHONNY EDUARDO PEREZ CARRILLO; JOSE SANTANA CACERES; BLANCA ESTELA HERNANDEZ RUBALCABA; CARLOS MANUEL VEGA AYALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0540/2005

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANDRES SAURI JAIRALA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. EXP. NUM. 2432/1994.

JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO APODERADOS DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0646/2003

MARIO ALBERTO FRANCO MEDINA; MARIO ENRIQUE GARCIA LIZCANO; REYNA JOSEFINA VARGAS CONDE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DE LA CALLE TREINTA Y CUATRO DEL FRACCIONAMIENTO SAN RAMON NORTE DE ESTA CIUDAD. Expediente 1208/2004

PEDRO MEDINA AZCORRA, "UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, WILLIAM ESQUIVEL LOPEZ, SILVIA CANTON CORREA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO EL PRIMERO TAMBIEN CONOCIDO COMO PEDRO JOSE MEDINA AZCORRA. EXP. NO. 1975/1995.

WENDY TOLEDO PEREZ; JUAREZ RODOLFO GAMBOA GARCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0360/2004

ENRIQUE GAMBOA MEDINA; ANGEL PAULINO BORGES SOSA; MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE; CERVEYUCA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO GAMBOA ORTIZ ALIAS EDUARDO JOSE GAMBOA ORTIZ.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 1457/2004

RAUL IVAN GOMEZ RODRIGUEZ; PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ; FRANCISCO IV LEON VALDEZ; ABRIL CONCEPCION BARRON BOETA; METAPLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO. Expediente 0103/2005

JORGE ALONSO DE ATOCHA VADO COELLO; WILMER WALTER ESCALANTE POLANCO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0330/2005

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ; SERGIO CERON TORRES; GASPAS CRUZ BARQUET ALIAS GASPAS JOSE CRUZ BARQUET.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0642/2004

JOAQUÍN ESPINOSA RODRÍGUEZ; ALONDRA ASUNCIÓN ARANDA PACHECO; LIGIA BEATRIZ PALMA FISOVICH; ENRIQUE ALONSO PATRÓN PÉREZ; MARÍA ISABEL ITZA BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. Expediente 1643/2004

FELIPE DE JESÚS MONTESINOS NAVARRO; RAÚL ALBERTO PINTO MAÑE; LIDIA ESTHER SALAZAR SALAS alias LIDIA ESTER SALAZAR SALAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. Expediente 1580/2004.

DANNY ISRAEL OCH GONGORA; EDGAR PECH KAO, SARA SALAZAR GARCIA; RENAN ISIDRO XOOL RIOS ALIAS ISIDRO RENAN XOOL RIOS EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1603/2004

ANGEL ROMAN PAT BRAGA, GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 1516/2003.

DANIEL FRANCISCO HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DE SU VEHÍCULO ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0246/2005.

JUAN GABRIEL PEREZ MONTALVO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDOS POR USTED A FIN DE ACRECITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0329/2005

JUAN MANUEL DE JESÚS PÉREZ ECHEVERRÍA, FERNANDO JOAQUIN PÉREZ ECHEVERRÍA ALIAS FERNANDO PÉREZ ECHEVERRÍA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0879/2004

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; ALONDRA ASUNCIÓN ARANDA PACHECO; CAROLINA MANDUJANO DE DIOS; JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL ULTIMO. Expediente 0697/2005

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO; BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; ALBERTO MEX TEC Y DECIDERIA MEX NOH; FRENTE UNICO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO JOSE NERIO TORRES ORTIZ SECRETARIO GENERAL DE LA ULTIMA CITADA. EXP. NUM. 87/2003.

LUIS FELIPE CENTENO PUERTO; MIRZA NOEMI HERRERA CAAMAL; LUIS FELIPE CASTILLO LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO MARIA BEATRIZ CASTRO SANSORES Y RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA CESIONARIOS DE LOS DERECHOS QUE LE COMPETIAN A LA PARTE ACTORA EN ESTE JUICIO. Expediente 0024/2004

ERICK AGUSTÍN CERVERA GAMBOA; NOE GUZMÁN SÁNCHEZ; ROSA ELENA MEDINA HERNÁNDEZ DE GUZMÁN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. Expediente 1638/2004

EULALIA INTERIAN Y GONGORA; ADDY MIRTHEA PERAZA SAENZ ESTA CON EL CARACTER QUE OSTENTA DE APODERADA DEL SEÑOR MARIO IVAN MORENO PERAZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL LOCAL SESENTA UBICADO E LA PLANTA ALTA DE LA GRAN PLAZA LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA DE LA CALLE CINCUENTA DIAGONAL DEL FRACCIONAMIENTO GONZALO GUERRERO DE ESTA CIUDAD. Expediente 0566/2005

ANGELICA DEL RUBY LARES CARDOZO; CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO; TERESA GUADALUPE MEDELLÍN ZAVALA; CESAR ALEJANDRO COBOS CU; JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ; JOSE FRANCISCO ARREDONDO MOLINA; LUIS MIGUEL AKE SANTAMARIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0346/2005

FRANCISCO JAVIER TALAVERA CUEVAS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V.; CHUMOXIL, S.P.R. DE R.L. DE C.V., ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA, alias ELDA MARGARITA COLDEWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA, PECUARIA SAN GERARDO, S.A. DE C.V. y FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, LAURA PATRICIA PATRON RODRIGUEZ DE SAN MIGUEL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, cuarta, quinta y sexto, siendo el sexto representante común de la parte demandada y siendo la última apoderada del sexto. SIENDO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE apoderados de la segunda citada. SIENDO JORGE ENRIQUE PÉREZ TINAH APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD DEMANDADA AHORA DENOMINADA CHUMOXIL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL CITADO SEÑOR LORET DE MOLA DIAZ. exp. núm. 84/2001.

ANGEL ROMAN PAT BRAGA, GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA, JESUS FAUSTINO NAVARRO DZIB Y FAUSTINO JESUS NAVARRO MARTINEZ ALIAS FAUSTINO NAVARRO MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO DAVID NIEVES PACHECO, JESUI GRISEL RODRÍGUEZ MUÑOZ Y JOSÉ JESÚS PÉREZ RODRÍGUEZ ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CITADA BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA. Expediente 0329/2004

PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ; SILVIA ROSA QUINTAL GARCIA; JOSE DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO; INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; FERNANDO ALONSO BASTO MARTIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO.SIENDO EL LICENCIADO CESAR ANTONIO ALMEIDA APODERADO GENERAL DEL CUARTO NOMBRADO. SIENDO EL ULTIMO TAMBIEN CONOCIDO COMO FERNANDO BASTO MARTIN. EXP. NUM. 432/1998.

PABLO LUGO CELIS; TULIO SACRAMENTO LUGO CETINA; LIGIA BAQUEIRO NUÑEZ DE LUGO.- UN CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL OFRECIDO POR EL SEGUNDO Y LA TERCERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO CONTRADEMANDADO EL PRIMERO. Expediente 0374/2005

JOSE OVED MORALES EUAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; ABOGADO ROGER ALFREDO MENDEZ LARA NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y TRES DEL ESTADO; ABOGADO SERGIO IVAN PRIEGO MEDINA NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO; ALEJANDRO JOSE ACOSTA PAZ; MONICA RUKOS DOGRE.- DOS CUADERNOS DE PRUEBAS DE CONFESIÓN OFRECIDAS POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO MARIA MAGDALENA CANTO DOMÍNGUEZ ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ DORANTES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL CARMEN DORANTES DOMÍNGUEZ. SIENDO CONTRA DEMANDADO EL PRIMERO. AUTOS DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. EXP. NUM. 284/2004

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO LINA PATRICIA DIAZ VAZQUEZ.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LUIS ANTONIO DE JESUS MIMENZA MEDINA; CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ALEJANDRO GARCIA JUAREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO CESIONARIO DEL SEGUNDO QUE A SU VEZ ES CESIONARIA DE MACULLI CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR UN CREDITO QUE ADQUIRIO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DEL ULTIMO. CUADERNO RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE LEGITIMACIÓN PROCESAL. AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. Expediente 0553/2004

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. CUADERNO DE EXCEPCIONES. RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. Expediente 0745/2004

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO WILBERT HERNAN VIDAL PECH.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha doce de abril del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 888/2002 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario Promovido por el Abogado RAFAEL JOSÉ RAMOS VAZQUEZ como apoderado de "BANCO NACIONAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA en contra de HUMBERTO JOSÉ PUERTO CASTILLO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Parcela de terreno denominado CARIDAD DEL COBRE X'TULES, NÚMERO DOS (TABLAJE TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS) DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO, MUNICIPIO Y EXDEPARTAMENTO DE PROGRESO, con la extensión de dieciséis por cuarenta y dos metros de frente y fondo; dista diez kilómetros al Oriente de la cabecera municipal de partido y estación ferrocarrilera más próxima y cuatro kilómetros al oriente de su localidad, superficie de seiscientos setenta y dos metros cuadrados y linda al Norte, zona marítima y Golfo de México; al Sur la finca caridad del cobre Tulus; al Oriente y Poniente lote caridad del Cobre". Dicho predio obra inscrito a folios ciento cincuenta y uno, del Tomo cuarenta y cuatro "P", Volumen único de Rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado predio de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, siendo esto por la cantidad de QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día veintisiete de junio del año en curso, a las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral antes mencionado, que servirán de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil cinco.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMÍ CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 15, 20 y 23 de junio de 2005.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2005.**

ROGER OCTAVIO MENEDEZ HERNANDEZ, EDGAR BATUN ARGAEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, CLAUDIA LUCIA SUAREZ JIMENEZ, ALMA ROSA LORIA RIOS, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCTAN, COUSEY, BEATRIZ PERALTA Y CHACON.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los seis primeros como apoderados de la septima en contra de la ultima. Expediente 1695/2004

JULIO CESAR LOPEZ GONZALEZ, LUCIO ENRIQUE BE CANUL, JOSE CASTILLO QUIJANO ALIAS JOSE INOCENCIO CASTILLO QUIJANO, MARIA GUILLERMINA CAB YAM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.- Expediente 1176/2004

JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, ALONDRA ASUNCION ARANDA PACHECO, RAUL EDUARDO NOVELO ARANA, ALFONSO DE JESUS CHUC GARUBEL, CARMEN BEATRIZ CONTRERAS MENDEZ.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del tercero en contra de los demas nombrados. Expediente 1629/2004

HERNAN JESUS VEGA RAFFUL, TERESITA DE JESUS VIANA CHI, OSCAR GUADALUPE ROBERTOS VARGAS, MARTINA BE RODRIGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos.- Expediente 435/2004

JOAQUINA CERVERA CEBALLOS ALIAS JOAQUINA ESMERALDA CERVERA CEBALLOS.- juicio ejecutivo mercantil promovido por usted. auto de fecha 23 de junio del 2004. Expediente 0641/2004

GERARDO CORDOVA MARTÍNEZ, FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, MANUEL DE ATOCHA FRITZ HERNÁNDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad de la segunda en contra del último nombrado.- Expediente 0369/2005

STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, roger franciso cabrera orosco, jorge H. AGUILAR Y AGUILAR ALIAS JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del tercero en contra del ultimo. Expediente 0606/2005

DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO, CARMEN DE AMERICA GUTIERREZ MORALES, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LIGIA LANNY MENENDEZ Y MESETA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuracion de la segunda en contra de los demás nombrados.- Expediente 1067/2004

LUIS ROBERTO HERRERA ALCOCER, MARIA ALCANTARA GOMEZ OY, PORFIRIO A. OSORIO GOMEZ.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos ultimos. Expediente 1514/2003

RAUL ENRIQUE MEDINA HERNANDEZ, JULIO DANIEL PAT CANUL, JORGE M. CUEVAS DAGUER, ANTONIO EDUARDO JIMENEZ GARCIA.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del tercero en contra del ultimo. exp.no. 850/2002

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINSON, BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRO CARO VILLACIS.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del ultimo. Expediente 0713/2002

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, FLORICELY VARGAS DIAZ ,FINANCIERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO,RITA ELENA CAMELO CAMARA.- JUICIO ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion de la tercera en contra de la ultima. exp.no. 703/2002.

LINO MAGOS ACEVEDO, MIRIAM GAMBOA NAMUR, GLENDY MARRUFO BURGOS, JULIO ARMANDO GAMBOA MENDEZ, ERIKA ROSARIO SOLIS CASTRO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última.- Expediente 853/2002

JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA, JORGE GUILLERMO MARIN BERMEJO, JORGE EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ADFELA MARIA BURGOS CORTES LEONEL ALDAMA MANZANILLA.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuracion de la tercera en contra del ultimo. Expediente 0287/1999

MARCO ANTONIO PEREZ RICLADE, NACIONAL FINANCIERA, SOCEIDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, MODA ENRICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ENRIQUE GONGORA MEDINA.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demas nombrados. Expediente 0584/2005

DEVORA JASMIN BURGOS CARDOZO, ANGEL RICARDO MARTÍN GONZÁLEZ, alias, ANGEL MARTÍN GONZÁLEZ.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último nombrado.- Expediente 1203/2004

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HELADIO HERRERA HERRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo.- Expediente 1554/2004

JOSE ENRIQUE ORTIZ RODRIGUEZ, FERNANDO EUAN MEX.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del ultimo. Expediente 1657/2004

MANUEL JESUS SLEME YABUR, ALIAS, MANUEL SLEME YABUR, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO PABLO BORGES CHAN, JOSE ALBERTO MEX COLLI.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.- Expediente 0827/2004

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA, FRANCISCO JOSE GUTIERREZ CETINA, FERNANDO BUSTILLOS SANCHEZ, SERVICIOS ADICIONALES DE CARGA Y PAQUETE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS SACPAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última.-Exp.-Num.-1250/2001

guillermo perez almeida, FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ,GERARDO CENTENO CANTO.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero continuado por el segundo y actualmente por el tercero. auto de fecha 26 de mayo del 2004. Expediente 0920/1997

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANASTACIO VALLE MANZANO, ANASTACIO DE JESUS VALLE AGUILAR, VICTOR MANUEL VALLE AGUILAR, MARCO ANTONIO VALLE AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, en contra de los demas nombrados, y siendo este juicio continuado actualmente por lo señores ALVARO JOSE HADAD BARQUET Y JULIO ENRIQUE ESCOFFIE SOLIS como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio competian a la tercera nombrada.- Exp. Núm. 271/98.

GERMAN JOB RODRÍGUEZ PADILLA, JOMAAQUI EDIFICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ERNESTO ANTONIO QUIJANO TENREYRO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados.- Expediente 0172/2005 auto de fecha 13 de junio del 2005

JORGE ALBERTO CASTRO ALAMILLA, ROSA MARIA VARGAS CASTILLO,LUIS JAVIER GONZALEZ CETINA, LUIS FELIPE GONZALEZ OREZA.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion de la segunda en contra de los demas nombrados. Expediente 0219/2005

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, ABIGAIL CASTRO PONCE, BERTHA GELITZLY PUGA CARRILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última.-Exp.-Num. 130/2002.

EDMUNDO RUBEN FERNANDEZ LOPEZ, COMPAÑIA FERNANDEZ DE MERIDA, S.A. DE C.V., GASPAR ISMAEL PACHECO VILLEGAS.- juicio ejecu tivo mercantil promovido por el primero como representante legal de la segunda.auto de fecha 19 de mayo de 1998. exp. num. 733/97

LIZBETH EUGENIA ACOSTA CHAN, JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO, MA. DE LA LUZ CASTRO MEZQUITA ALIAS MARIA DE LA LUZ CASTRO MEZQUITA Y FLORENTINA MEZQUITA CONTRERAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra de las ultimas.-Exp.-Num.-389/2002

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, PROMOTORA MISAN, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ENRIQUE OROZCO MARAVILLA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion de la tercera en contra del último.- Expediente 0939/2004

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, BALTAZAR JORGE RA MIREZ BLANCO, MANUEL DE JESUS CORDERO RODRIGUEZ, RICARDO MA NUEL MEDINA GUZMAN, CHEL HCAK DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIO ALBERTO HEREDIA YAH.- Juicio Ejecuti vo Mercantil promovido por el primero, segundo, tercero y cuarto como apoderados de la cuarta en contra del ultimo. Exp. Num. 1298/98

GRISEL GUADALUPE ORTEGA RODRÍGUEZ, GENNY DEL CARMEN SUÁREZ ALPUCHE alias GENNY SUÁREZ DE BAGUNDO alias GENNY DEL CARMEN SUÁREZ ALPUCHE DE BAGUNDO alias GENNY SUÁREZ DE B.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la última nombrada.- Exp.Núm. 198/2005

SERGIO PULIDO MARTIN , BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JUDITH JOSEFINA ZUMARRAGA MELENDEZ, GABRIELA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ RIOS, MARICARMEN ESPINOSA ANCONA, OSWALDO ALREDO NAJERA SANTAMARIA, ADRIANA RUIZ HENRIQUEZ.- juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda y continuado por la tercera como cesionaria de los todos los derechos y acciones que en este juicio le competian a la referida institucion bancaria seguido por la cuarta como cesionaria de todos los derechos y acciones de la tercera actualmente segudio por la quinta como apoderada de la cuarta en contra de los demas nombrados. Expediente 0633/2003

JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONSTRUCTORA GRADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de la última.- Expediente 272/2002

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOSE MANUEL GONZALEZ LEON, GELSY ARVELLI CHAN COOL, ALIAS, GELSY ARABELY CHAN POOL.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de la tercera en contra de los últimos nombrados.- Expediente 169/2000 auto de remate siendo rematadora en este juicio la tercera nombrada.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, PATRICIA DEL CARMEN LEON NOVELO, GILBERTO RIVEROLL VALENZUELA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y del último como su causahabiente.-Exp. Num. 1375/98.- auto de fecha 3 de junio del 2005.

GREGORIA PALOMINO PALOMINO, CARLOS HERMENEGILDO DZIB PALOMINO, CESAR AUGUSTO DZIB PALOMINO, JOSE ALBERTO CHIN COUOH, REY DAVID KOH QUINTAL, NIDELVIA DEL SOCORRO KANTUN DZIB, VENANCIA UCAN, MARIA PIEDAD PAT UCAN, CARLOS CAAMAL BAAK, SOCORRO GUTIERREZ GUTIERREZ.- Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por el primero y continuado por el segundo y tercero como apoderados de la primera en contra de los demás nombrados.- Expediente 0708/2004

ALFREDO DOROTEO AVILA ROJAS, MARIA DEL CARMEN CAMPOS ALIAS MARIA DEL CARMEN CAMPOS DE AVILA.- Juicio de Interdicto de Recuperar la posesión promovido por el primero en contra de la última.-Exp.-Num.-1177/2004 sentencia definitiva de fecha 16 de marzo del 2005.

JUEZ CUADRAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL, ALMACENES LA MERCED, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE TORRE BOLIO.- Exhorto girado por el primero relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por la segunda en contra del último nombrado.- Expediente 44/2003

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CARLOS RODOLFO JIMENEZ COUOH.- TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDA POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1604/2004

SUBDIRECTOR DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO.- expedientillo formado con el oficio enviado por usted relativo al expediente numero 983/2004 del juicio ejecutivo mercantil auto de fecha 13 de junio del 2005. Exhorto 0005/2005

MARIA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA, AUTOTRANSPORTES CAUCEL Y ANEXAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE DOLORES GONZALEZ CETINA, DIEGO NUÑEZ GONZALEZ Y JORGE ALEJANDRO TUN EUAN.- Medios Preparatorios de Juicio promovido por la primera con el caracter que ostenta de accionista de la segunda en contra de los últimos con sus caracteres de Presidente, Secretario y Comisario Tesorero respectivamente del Consejo de Administración de la citada Sociedad.-Exp.-Núm.-694/2003

JUAN DE DIOS MIRANDA SUASTE.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 1578/2003

JUAN ROLANDO SARABIA CANCHE.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 0011/2005

MARIA NATIVIDAD PEREZ PECH.- diligencias de consignacion de pago de derecho de piso a favor del ayuntamiento de Merida, yucatán. auto de fecha 13 de junio del 2005 Expediente 0524/2004

BENJAMIN PATRON MORALES, BEATRIZ PATRON MORALES, NAZARIO DIAZ.- diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto de los departamento marcado con los numeros 6 y 10 ubicados en la planta alta del predio marcado con el numero 443 de la calle 60 de esta ciudad. Expediente 0735/2005

MIGUEL ANGEL ALVAREZ RAVELL.- diligencias de informacion judicial a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0652/2005

JOSE ISABEL AKE CANCHE, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad de dinero a favor de la última nombrado.- Expediente 0325/2005

MARIA DEL PILAR GONZALEZ ABIMERI, FRANCISCO PEREZ CHACON, LAUREANO ALEJANDRO CARDEÑA CANTO.- diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del departamento numero dos ubicado en el predio marcado con el numero 299 de la calle 18 del fraccionamiento residencial Camara de Comercio de esta ciudad. Expediente 0723/2005

ELMER ANCONA RODRIGUEZ, EDUARDO EUAN VILLA, ALIAS, EDUARDO EUAN AVILA.- Diligencias de consignacion promovidas por el primero a favor de quienes acrediten tener los derechos de propiedad o hereditarios del último, siendo MERCEDES EUAN MENDEZ, alias, NOEMI MERCEDES DEL SOCORRO EUAN MENDEZ albacea de las sucesiones unidas del intestado del segundo nombrado y de MERCEDES MENDEZ Y MENDEZ DE EUAN, ALIAS, MARIA DE LAS MERCEDES MENDEZ MENDEZ.- Expediente 123/97

MIREYA JOSEFINA AVILES TRIAY, PAMELA ORQUIDIA RAMIREZ ROSADO, HILMA DEL CARMEN ROSADO PENICHE.- diligencias de informacion judicial promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupacion y entrega respecto del predio marcado con el numero 268 de la calle 8 del fraccionamiento Vista Alegre norte de esta ciudad. Expediente 0776/2005

RAUL CASANOVA VALLE.- diligencias de informacion judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0753/2005

MARIA ASUNCIÓN MANRIQUE ADRIAN DE GAMBOA, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) DELEGACIÓN YUCATÁN, JOSE FRANCISCO CABAÑAS PECH, LETICIA MARCIANA BORGES CHACÓN, CARLOS THOMAS GOFF RENDON NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35 DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN.- dos pruebas de confesion ofrecidas por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados.- Expediente 0133/2005

VICTOR JOSE BAQUEDANO FERNANDEZ, FERNANDO ANCONA MILLET, ROSA HELENA MILLAN SEGUI DE ANCONA.- una prueba de reconocimiento e inspeccion judicial ofrecida por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los dos últimos.- Expediente 1623/2004

ROGER OCTAVIO MENENDEZ HERNANDEZ, EDGAR BATUN ARGAEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, ALMA ROSA LORIA RIOS, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.), HECTOR EDUARDO AGUILAR CERVERA, LUIS ALVARO GAMBOA PACHECO.- un cuaderno de testimonial ofrecida por el cotavo en el Juicio de Interdicto de Obra Nueva promovido por los seis primeros como apoderado de la séptima en contra del octavo representado por el noveno como su apoderado.- Expediente 1060/2004

MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER, JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN, (C.O.U. S.E.Y.), LEDA GUADALUPE HERNANDEZ GOMEZ.- una prueba de reconocimiento e inspeccion judicial ofrecida por el segundo y el cuarto en el Juicio Ordinario Civil promovido por los seis primeros, el primero con su carácter de Director General y los restantes con el caracter de apoderados todos de la séptima nombrada en contra de la última.- Expediente 1297/2003

ELVIRA ZAPATA, ALIAS, ELVIRA ZAPATA ZAPATA, CÉSAR DAVID GAMBOA RAMÍREZ, JOSE LEOPOLDO TENORIO CHAVEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del último y compareciendo el segundo como Interventor de la Sucesión Intestada del último nombrado.- Expediente 0206/2005 autos de fechas 26 de mayo del año 2005.

Mérida, Yucatán, a 17 de junio de 2005.

El Actuario.

Lic. Xavier Mauricio Mendoza Bué.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LORENZO JOSE SANCHEZ VICTORIA, ALIAS, LORENZO J. SANCHEZ VICTORIA, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (C.O.U.S.E.Y.), SOFIA GUADALUPE RAMIREZ BURGOS, GUADALUPE BURGOS CERVERA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 46 DEL ESTADO, ABOGADO IGNACIO ARMANDO BOLIO PASOS, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- Un cuaderno de prueba pericial en materia de topografía o topometría ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados siendo éste Juicio continuado por MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO y WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY como apoderadas de la segunda nombrada.- Expediente 388/2004 auto de fecha 16 de junio del año 2005. EXTRACTO ESPECIAL

Mérida, Yucatán, a 17 de junio de 2005.

Actuario.

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha ONCE DE MAYO del año dos mil cinco, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echanove Góngora, en el expediente número 437/2003 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por SERGIO PULIDO MARTÍN y continuado por JOSÉ EDUARDO NAVARRETE HERRERA como apoderados de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de REYNA PACHECO OSORIO se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Predio Urbano marcado con el número Setecientos Tres de la calle Ochenta y Uno E. Manzana ochenta y nueve A, de la sección catastral once de esta ciudad y municipio de Mérida, superficie de ciento sesenta metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: partiendo del vértice del ángulo sur hacia el noreste en ocho metros con la calle ochenta y uno E; de este punto hacia el noroeste en veinte metros con el predio número setecientos uno de la calle ochenta y uno E; de este punto hacia el suroeste en ocho metros con predios de la calle ochenta y uno D, y de aquí al punto de partida y cerrar el perímetro en veinte metros con el predio número setecientos cinco de la calle ochenta y uno E". Que dicho predio obra inscrito a Folios diecisiete del Tomo Doscientos veintidós P, Volumen II, Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: La cantidad de DIECISEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, que es el avalúo catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los seis días del mes de junio del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 20, 23 Y 28 de junio de 2005.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha VEINTIOCHO de ABRIL del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 107/997 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por LUIS ENRIQUE GARCIA BERT y/o JAVIER JESÚS RIVERO RAMIREZ y/o ARTURO MILLET REYES como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN ANTES, ahora denominada BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, y continuado por SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por sus apoderados SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ y LUZ MARIA DE LA ASUNCION HERRERA RUZ como cesionaria de todos los derechos y acciones que le competían a la citada Institución bancaria, seguido por HUMBERTO PEREZ MARTINEZ como cesionario de todos los derechos y acciones que le competían a SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, actualmente seguido por MARIA DE JESÚS CONTRERAS BERZUNZA como apoderada del citado HUMBERTO PEREZ MARTINEZ, en contra de OLEGARIO MANUEL MOGUEL BERNAL y TERESITA MAGAÑA MARTINEZ alias TERESITA MAGAÑA JIMENEZ, siendo SALVADOR RUIZ ORTIZ causahabiente de la parte demandada, se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana número doscientos sesenta y cinco, de la sección catastral veintitrés, marcado con el número CIENTO NOVENTA Y UNO de la calle VEINTINUEVE del Fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, con predio ciento noventa de la calle veintisiete; al Sur, con la calle veintinueve; al Oriente, con el predio número ciento ochenta y nueve de la calle veintinueve; y al Poniente, con el predio número ciento noventa y tres de calle veintinueve”. -----

Dicho bien inmueble obra inscrito a folios Doscientos setenta y tres del Tomo Ciento sesenta y nueve letra “R”, Volumen Primero de Urbanas del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: La cantidad de SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble. -

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTINUEVE de JUNIO del año en curso, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los trece días del mes de junio del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 15, 20 y 23 de junio de 2005.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005.

MANUEL ENRIQUE MANJARREZ COUOH CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR MIGUEL ENRIQUE MANJARREZ GONZALEZ, RECONOCIDO EN AUTOS Y ANA BEATRIZ CASTILLO TRELLES.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el segundo y continuado por el primero nombrado, en contra de la tercera citada. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 1342/1999

GREGORIO HUMBERTO GOROCICA OROZCO Y FLOR MARIA TRINIDAD HERRERA BURGOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 249/02

GUSTAVO JOAQUIN ANGELARES LEFORT Y ROSALBA CRUZ MALDONADO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0331/2005

JOSE ANTONIO GUTIERREZ CANUL, JACQUELINE MERCHANT QUINTAL, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE HUNUCMA, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Matrimonio, promovido por el primero nombrado, en contra de los demás citados. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 2052/2004

ILEANA GUADALUPE MARTIN DZUL, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE PANABA, YUCATAN, VICTOR MARTIN MENDEZ Y RAQUEL BEATRIZ DZUL CAMPO.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por la primera nombrada, en contra de los demás citados. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0376/2005

EDGAR MANUEL ROJAS REYES y SUEMY MAGALY ESQUIVEL KU.- Juicio Ordinario de Reducción de Pensión Alimenticia, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada y de su hija menor Samaria Guadalupe Rojas Esquivel. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente: 2343/2004

EDGAR IVAN PADILLA SOLIS y LEYSI ARACELLY ARTEAGA PERERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntarias, promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 217/1994

FERNANDO JORGE MUSI Y NELLY MERCEDES DE GUADALUPE ESQUIVEL PENICHE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 1223/1997

ARMANDO JULIO AGUILAR VALDEZ Y GABRIELA GUADALUPE BELLO ROMERO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 1359/2000

OSCAR FLORES JUAREZ Y MARTHA PATRICIA PEREZ ARJONA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0231/2005

HEIDY VERONICA DE GUADALUPE ORTEGA ROSADO y ALBERTO DE JESUS LOPEZ VADILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0263/2005

JORGE ARMANDO SANCHEZ PACHECO y FLORA MARIA MANRIQUE YEH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 15 de junio del año 2005. Expediente 0350/2005

MIGUEL ANGEL PINTO DOMINGUEZ Y MARIA GUADALUPE GONZELEZ XOOL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 15 de junio del año 2005. Expediente 0663/2005

AFRICA BERLINA LLANES ECHEVERRIA Y JOSE IVAN CASTILLO TAMAYO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0678/2005

MARCELO GUADALUPE CASANOVA PECH Y EDELMIRA VARGAS MARIN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 08 de junio del año 2005. Expediente 0630/2005

ELSY NATALIA GONZALEZ SIERRA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, JULIO TORRES CASTRO Y JOSE LIBORIO CAUICH SORIANO, ESTOS DOS ULTIMOS CON SUS CARACTERES DE PERITOS MEDICOS, RECONOCIDOS EN AUTOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se declare el estado de incapacidad de su hermana menor María Margarita González Sierra. Resolución de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0190/2005

MARIA JOSEFINA PEREZ UC Y GREGORIO GERONIMO AGUILAR CEN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 994/2004

NIDIA CONCEPCIÓN HUCHIM HUH Y ELISEO MEJIA RIVERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 1339/2004

KARINA GUADALUPE DE JESUS ECHAZARRETA SOLIS y RICARDO ENRIQUE REBOLLEDO HERRERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 1736/2004

MARIA ESTEBANA MAY TEC y EDILBERTO ESPINOSA GOMEZ.- Expediente de ejecución de sentencia, dictada en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 1810/2004

SILVIA LETICIA PEREZ GONGORA Y RUBEN OMAR ESQUIVEL CAMPOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 4/2005

ANDREA ANABEL OJEDA ROJAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0216/2005

MARIA TERESA CANTO CAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0468/2005

MARIA LUISA GALAZ EROSA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0679/2005

BELISARIO RAVELL TEH Y LIDIA ELENA KU RUIZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y de la segunda citada. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0466/2005

RENE FRANCISCO, HUMBERTO AUGUSTO, FRANCISCO DOLORES, LIZBETH NOEMI, RENAN HERBERT, VIOLETA FIDELINA Y ARACELLY DILIAN ESQUIVEL DZIB, Y MERY GUADALUPE DEL SOCORRO DIAZ CRUZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Francisco Dolores Esquivel Canto. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0694/1990

LEYDI DE LA CRUZ SALAZAR QUINTAL.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Antonia Herrera Chay, alias, Antonia Herrera Herrera. Primera sección. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 1698/2003

CLAUDIA ELVIRA DEL CARMEN SANCHEZ GONZALEZ, PASTOR MANUEL CAMINO RENDON Y MARIA GUADALUPE PERAZA SAENZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Víctor Rolando Camino Peraza. Primera y Tercera sección. Autos de fecha 10 y 16 de junio del año 2005, respectivamente. Expediente 1609/2003

RUBEN DARIO INTERIAN y UC, alias, RUBEN INTERIAN DIAZ, alias, RUBEN DARIO INTERIAN DIAZ.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Claudia Pech Cauich, alias, Claudia Pech y Cauich. Primera sección. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 1748/2003

BEATRIZ CONSUELO, ALFONSO JOSE Y ALEJANDRO CONCHA LIZARRAGA.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Pastora Consuelo Lizarraga López, alias, Consuelo Lizarraga López. Auto de fecha 15 de junio del año 2005. Expediente 0670/2005

FRANCISCA CHI GAMBOA, MARIA PAULA CHI Y GAMBOA, Y LORENZA CHI GAMBOA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores José Guadalupe Chi Tun e Ignacia Gamboa Espadas. Auto de fecha 15 de junio del año 2005. Expediente 0669/2005

ADELA DEL SOCORRO AMARO HEREDIA, JOSE JESUS DZIB AMARO, GUADALUPE ALEJANDRA DZIB AMARO, Y ELIA SARA AMARO HEREDIA DE TRACONIS, ESTA ULTIMA CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR VIRIDIANA CONCEPCION DZIB AMARO, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Ricardo Dzib y Chi, alias, José Ricardo Dzib Chi. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 447/2005

ADELAIDA MOGUEL LORIA, ALIAS, ADELA MOGUEL LORIA, ALIAS, ADELAYDA MOGUEL LORIA, ALIAS, ADELAIDA MOGUEL LINU; MARIA SALOME TEC Y MOGUEL, ALIAS, MARIA

SALOME TEC MOGUEL; ALICIA MARIA, NELLY MARIA, MARIA DE JESUS Y GENY GUADALUPE TEC MOGUEL.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Desiderio Tec Tuz. Segunda sección. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0380/2005

JUAN LAZARO HERRERA SIERRA, RITA MARIA HERRERA Y SIERRA; CINTHIA MARISOL JIMENEZ LOPEZ COMO APODERADA DEL SEÑOR CARLOS DE JESUS HERRERA SIERRA Y CARMEN EUGENIA LOPEZ HERRERA.- Juicio de sucesión unidas de intestado de los señores Juan Pastor Herera Sierra alias Pastor Herrera Sierra Aisa María Ancona Flores alias Aisa María Ancona Flores de Herrera, Rita Maria Herrera Ancona y Maria del Carmen Herrera y Sierra. Primera sección. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 1908/2003

MAURILIA DZUL Y PEREZ, ALIAS, MAURILIA DZUL PEREZ, RAMON ISAAC DZUL Y PEREZ, ALIAS, RAMON DZUL PEREZ, MARIA MARTHA NAJERA FLORES, ALIAS, MARTHA NAJERA FLORES, ABID SAID DZUL NAJERA, JOSE DEL PILAR DZUL NAJERA, MARIA DEL CARMEN DZUL NAJERA, LUCIA DZUL NAJERA, CECILIO JAVIER DZUL NAJERA, LUIS IGNACIO DZUL NAJERA Y MARCO ANTONIO DZUL NAJERA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestado de los señores Cecilio Dzul Marín, alias, Cecilio Dzul y Maximiliano Dzul y Pérez, alias, Maximiliano Dzul Pérez. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 981/1999

ALFONSO PUC CAUICH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0616/2005

ELSY NERY DE JESUS MOGUEL SAURI.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante el Registro Público de la Propiedad del Estado. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0675/2005

GEORGIANNA ARELLANO FARIAS, EN EJERCICIO DE SU DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES ANDRES SANTIAGO ROMO ARELLANO Y REGINA GEORGINA ROMO ARELLANO.- Expedientillo formado con motivo del amparo, promovido por Usted, en contra de actos de la Juez Primero de lo Familiar y otras autoridades. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expedientillo 20/2004.

MOISES MORGAN ROVIROSA Y ARGELI ÑIGUEZ ORTIZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 371/99

ROBERTO ISMAEL MONFORTE ROSADO Y SUEMY GUADALUPE MEDINA LEE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0537/2005

TERESITA DE JESUS PIÑA GONZALEZ, MANUEL JESUS MARRUFO PIÑA, VICTOR EDUARDO MARRUFO PIÑA Y CARLOS FERNANDO MARRUFO PIÑA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Víctor Manuel Marrufo Leal. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 0680/2005

MIGUEL ANGEL CASTAÑARES CERVANTES.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Juana Cervantes Arana viuda de Castañares. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 2270/2004

LUIS XAVIER RAMOS PALOMEQUE Y MARIA DEL CARMEN OJEDA RAMIREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de que se le fije días y horas, para que pueda visitar a sus hijas menores Guillermina y Ana María Ramos Ojeda, quienes se encuentran al cuidado de la segunda citada. Auto de fecha 31 de mayo del año 2005. Expediente 0457/2005

ISRAEL ENRIQUE AVILA PATRON Y GRETTEL JESUS MENA CRUZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Resolución de fecha 03 de junio del año 2005. Expediente 1320/2004

ISRAEL ENRIQUE AVILA PATRON Y GRETTEL JESUS MENA CRUZ.- Un cuaderno de prueba de Confesión, ofrecido por el primero nombrado, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el oferente de la prueba, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 14 de junio del año 2005. Expediente 1320/2004.

HAYDEE CECILIA ROMERO LOPEZ Y JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE.- Un cuaderno de prueba de Reconocimiento e Inspección Judicial, ofrecido por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Reducción de Pensión Alimenticia, promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de la prueba. Auto de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 945/2004

GABRIELA MENDEZ VEGA Y GILMER FRANCISCO PASOS RENDON.- Tres cuadernos de pruebas Documentales Privadas, ofrecidos por la primera nombrada, en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia instado, por el segundo citado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por la

oferente de las pruebas, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo mencionado. Autos de fecha 16 de junio del año 2005. Expediente 152/2002

Mérida, Yucatán, a 17 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EVA MIREYA DEL SOCORRO ESPADAS ALCOCER alias EVA MIREYA DEL SOCORRO ESPADAS ALCOCER DE GABER.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Miguel Gaber Arjona. Segunda Sección. Auto de fecha 14 de junio del año 2005. Expediente 1035/1999.-

EVANGELINA MEDINA PADILLA Y VICENTE AGUSTIN SEGURA PALMA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Resolución de fecha 06 de junio del año 2005. Expediente: 639/2004.-

RUTILIA ESPADAS PEREZ Y MARIA ELENA PEREZ PERALTA, ESTA ULTIMA CON SU CARACTER DE TUTRIZ ESPECIAL, RECONOCIDO EN AUTOS, DE ETHAN JOSUE ALONZO ESPADAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se le nombre un tutor especial a su hijo menor Ethan Josué Alonzo Espadas. Auto de fecha 15 de junio del año 2005. Expediente 0342/2005.-

CONCEPCION DEL CARMEN GOMEZ RODRIGUEZ.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Aída Leal Saldívar. Auto de fecha 15 de junio del año 2005. Expediente 0238/1989.-

BLANCA ESTELA HIDALGO VERDEJO.- Juicio Ordinario Civil de Liquidación de Sociedad Conyugal, promovido por el señor José Manuel Alvarez Avila, en contra de Usted. Auto de fecha 13 de junio del año 2005. Expediente: 543/2002.-

EDITH MARICRUZ VALENCIA GAMBOA Y JUAN JOSE CASTILLO CANTON.- Un cuaderno de prueba de Confesión, ofrecido por el segundo nombrado, en el Juicio Ordinario Civil de Custodia Definitiva, promovido por la primera citada, en contra del oferente de la prueba. Auto de fecha 15 de junio del año 2005. Expediente: 1743/2004.-

Mérida, Yucatán, a 17 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciado Roger Augusto Cortés Burgos.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. MARTHA LORENA ALVAREZ CONTRERAS

DOMICILIO IGNORADO

En el cuaderno de prueba de confesión de la ciudadana Martha Lorena Álvarez Contreras, ofrecido por la Licenciada Sonia Gabriela Quintal Acereto, con su carácter de tutora especial de la menor Leticia Gabriela Álvarez Contreras, en el expediente número 1507/04, relativo a Juicio Ordinario Civil de Pérdida de Patria Potestad, promovido por la oferente de la prueba, en contra de la absolvente, la Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a ocho de junio del año dos mil cinco.- -Vistos: Por presentada a la Licenciada Sonia Gabriela Quintal Acereto, con su carácter reconocido en autos, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta y con fundamento en los artículos 165,166,167, 171, 173 fracción I, 200 y 201 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, admítase la prueba de Confesión que ofrece en este cuaderno, en tal virtud cítese por medio de cédula a la señora Martha Lorena Alvarez Contreras, para que el día veintiocho de junio del año en curso, a las once horas, comparezca personalmente al local de este Juzgado, a fin de absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento de que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarada confesa al tenor de aquéllas posiciones que previamente fueron calificadas de legales; y resérvese en el secreto del Juzgado, el sobre cerrado exhibido. Finalmente y por cuanto se asegura que la mencionada señora Martha Lorena

Alvarez Contreras, es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, citación y apercibimiento ordenados en este proveído, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese personalmente y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Cristina Ojeda G. Cantón. Lo certifico. -- MARIA F. CARBALLO S. -- CRISTINA OJEDA G.C. -- RUBRICAS"-----

Y por cuanto se asegura que es Usted de DOMICILIO IGNORADO, le hago en consecuencia la notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en ésta ciudad,

Mérida, Yucatán, a diez de junio del año dos mil cinco.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO ANGELITA LORAINE SOSA GONZALEZ

Publíquese los días 20, 21 y 22 de junio de 2005.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2005.

JORGE ENRIQUE ESQUIVEL Y EULOGIA CUYTUN CUYTUN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0846/1997. Auto de fecha 11 de marzo de 2005.

EDILBERTO GONGORA NOVELO Y MARLENY GUADALUPE RODRIGUEZ ORTIZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.-Auto de fecha 24 de mayo de 2005.-Exp. No. 803/93

JOSÉ MARTIN AVILA SALAZAR Y NANCY MAS MILIAN EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES SILVIA VANESSA DE LA CARIDAD AVILA MAS Y JOSÉ ABRAHAM AVILA MAS.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Reducción de Pensión Alimenticia promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada.-Auto de fecha 14 de junio de 2005.-Expediente 1710/2004

FELIPE SANTIAGO GUTIERREZ CAAMAL Y MARIA ELVIRA YAH FERNÁNDEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada .- Expediente No. 719/2003. Auto de fecha 14 de junio de 2005.

MARCELINO ARREDONDO RODRÍGUEZ Y JACINTA CONCEPCIÓN POOT BALAM.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 0153/2005. Auto de fecha 14 de junio de 2005.

JOSÉ MARTIN AVILA SALAZAR Y NANCY MAS MILIAN EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES SILVIA VANESSA DE LA CARIDAD AVILA MAS Y JOSÉ ABRAHAM AVILA MAS.- Juicio Ordinario Civil de Reducción de Pensión Alimenticia promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 1710/2004. Auto de fecha 14 de junio de 2005.

SANTOS EULOGIO CHI CUMI Y CANDI ROSSEY KEB CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio Voluntario.Expediente 2225/2004

OSWALDO HUMBERTO ARCILA AMARO Y MIRZA ILEANA HERNÁNDEZ MENDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio Voluntario. Expediente 0663/2005

RUBEN JESÚS MEDINA HERNÁNDEZ Y MONICA ROSAURA KUYOC CHABLE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su Divorcio Voluntario. Expediente 0576/2005

LICENCIADA MARGELLY DEL CARMEN MENA CAMBRANIS, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se declare en estado de interdicción al señor José Román Zavala Góngora. sentencia.- auto de fecha 7 abril 2005.- Exp. 1501/2003

JOYCE ANGÉLICA SAAVEDRA VICTORIA Y MIGUEL ANGEL TRUJEQUE DEGOLLADO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado.- Expediente 1399/2004. Expediente de Ejecución de sentencia.

LOURDES ILEANA AYIL MOGUEL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos menores y a cargo del señor Carlos Manuel Balam Baeza. Exp. No. 852/02. Resolución de fecha 13 de junio de 2005.

MARÍA LIDIA LETICIA NAH PECH Y VICENTE DE JESÚS MEDINA KEB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo citado. -Expediente 2032/2003

RENE MARTÍN SOSA MAGAÑA, THELMA MARTIN ABNAL, Y LICENCIADO MANUEL JESÚS ALONZO CARRILLO COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR ANGELLIVAN SOSA MARTÍN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros, a fin de que se conceda autorización judicial para vender el predio urbano número 215 "C" de la calle 28 de Ticul, Yucatán, propiedad del referido menor.-Audiencia de fecha 14 de junio de 2005.- Exp. No. 972/2001.

AUGUSTO ROBLES CISNEROS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de obtener autorización judicial para que su hija menor INGRID MARÍA ROBLES XOOOL pueda salir del país. Expediente 0651/2005

HERCULANO CHIN CHIN, WILVERT, JORGE, JOSE ANSELMO, DEYCI MARIA Y JUAN GABRIEL CHIN POOL.- Juicio de Sucesión Intestada de Glafira Pool Salas alias Glafira Pool Salas de Chim alias Glafira Pool Salaz.-Segunda Sección.-Expediente 2248/2004

SANTOS RAUL VARGUEZ BENITEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Gaspar Alfonso Varguez Benitez (a) Gaspar Varguez Benitez. Expediente 1095/2004

JOSE ZACARIAS Y FELIX MATU ESCALANTE.- juicio de sucesión Intestada del señor Patricio Matú Euán, vecino que fue de esta ciudad.- Segunda sección.- Exp. 1645/2000

BEATRIZ EUGENIA BOLIO DE OCAMPO Y JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO CON SU CARACTER DE TUTOR DE LAS MENORES MARIA BEATRIZ Y LOURDES EUGENIA CASTILLO BOLIO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Esteban Enrique Castillo Lago. Expediente 1679/2003

JUAN ANTONIO BUENFIL PALMA Y ALBA ROSA PECH MAY.- Juicio de sucesión intestada del señor VICTOR JUAN BUENFIL PECH. Expediente 2289/2004

EVANGELINA BATES VIDAL VIUDA DE BAEZA (A) EVANGELINA BATES, MARIO BAEZA BATES Y CONCEPCION BAEZA BATES DE SABIDO.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Mario Alberto Baeza Díaz (a) Mario Baeza Díaz. Segunda Sección.- Exp. No. 961/2003.

IDELFONSO ALEJANDRO CHAY CAAMAL, (A) ILDEFONSO ALEJANDRO CHAY CAAMAL Y MARÍA AMALIA EUÁN Y PUC, (A) MARÍA AMALIA EUÁN PUC.- Juicio de Sucesión Testamentaria de María Ofelia Chay Caamal.- Expediente 0668/2004

ARISTIDES FRANCISCO DE JESÚS CANTO ALPUCHE Y AMIRA ALPUCHE CASTILLO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores ISOLINA ELISA DEL ROSARIO CANTO GUILLERMO (A) ISOLINA ELISA CANTO GUILLERMO Y GUSTAVO CANTO GUILLERMO (A) GUSTAVO FLORENCIO CANTO GUILLERMO. Expediente 0187/1999

JOSE CLEMENTE Y MARIA CAROLINA UC GOMEZ.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores AGUSTIN UC MAY Y BERTA MARIA DEL SOCORRO GOMEZ CANCHE.- Expediente 1481/2004

MARIA ISABEL MENDEZ MEDINA Y MARGARITA MENDEZ MEDINA, JORGE EDUARDO HERRERA MENDEZ, TOMASA SALAZAR MENDEZ, ANASTASIA DE LA CRUZ SALAZAR MENDEZ Y JOSE MANUEL CETZ MENDEZ Y SEBASTIANA TAH RAJON.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores JUAN MENDEZ PECH (A) JUAN MENDEZ, ANA MARIA MENDEZ MEDINA, FELIPE DE JESUS MENDEZ MEDINA, (A) FELIPE DE JESUS MENDEZ Y MEDINA (A) FELIPE MENDEZ MEDINA Y MARIA LUISA MENDEZ MEDINA. Exp. No. 930/2003

LIBRADA ARGELIA PINTO INTERIAN.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores FELIX PINTO GONZÁLEZ (A) FELICIANO PINTO GONZÁLEZ Y VICTORINA INTERIAN GONZÁLEZ (A) VICTORINA INTERIAN. Expediente 0464/2005

LILIA DEL SOCORRO CEPEDA KANTUN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar su lugar y fecha de nacimiento. Expediente 0626/2005

JOSE MOISES CARRILLO CANCHE Y ADRIANA CONCEPCIÓN DURÁN GÓMEZ.- Dos cuadernos de prueba fotostática ofrecidos como privada y documental simple, y un cuaderno de prueba testimonial, ofrecidos por el primero en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda nombrada.- Expediente 0986/2004. Autos de fecha 6 y 3 de junio de 2005.

AMILCAR RENAN ALONZO MARRUFO y GLADYS MARGARITA SOSA PEREZ.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda citada.- Expediente 1486/2004

FELIPE SANTIAGO GUTIERREZ CAAMAL Y MARIA ELVIRA YAH FERNÁNDEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada .- Expediente No. 719/2003. Auto de fecha 14 de junio de 2005.

Mérida, Yucatán, a 17 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho Rilma D. Braga González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005.

FERNANDO JORGE MUSI Y NELLY MERCEDES GUADALUPE ESQUIVEL PENICHE.- Juicio Ordinario Civil de extinción de la obligación de dar alimentos promovido el primero en contra la segunda nombrada.- Expediente 1639/2004

NOE ALFONSO PENICHE AGUIAR y MARIA DE LA CONCEPCION FLORES CORTES.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.-Exp. No. 1132/2003

CESAR RENE REYES OJEDA Y MARIA BENIGNA DE LOS SANTOS CORREA MAZUN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 0905/2004

JOSÉ HERMENEGILDO BERMON PRIEGO Y NORMA CONCEPCION CHI MAY.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.- Exp. 775/1998

MARTHA GUADALUPE AVILES HERNANDEZ Y ARMIN ALBERTO ARANDA MATOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 1353/2004

CARLOS HUMBERTO PIÑA TUCUH Y YOLANDA ORTIZ WILLIAMS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0592/2005

RITA RUBY RIEGOS CASTILLO Y PEDRO ARTURO CALDERON MENDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0617/2005

JOSE LUIS TORRES YAM Y MARITZA ISABEL DIAZ MAGAÑA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0100/2005

ANA GLORIA COLIN GARCIA Y MANUEL JESUS PUGA RODRIGUEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado.- Auto de fecha 4 de marzo de 2005.-Expediente No. 1364/2000

MARIA YOLANDA EUGENIA MENDOZA GONZÁLEZ Y ROBERTO TELLO JIMENEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado.- Exp. No. 164/94.

SERAFIN POOL SILVA (A) SERAFINO POOL SILVA.- Diligencias de información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.-Expediente 0512/2005

ALFONSO DEL JESUS PERERIA PALOMO, LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero en el que se nombró interventor al segundo de los nombrados en la sucesión de la señora Manuela Cocom Puc.- Expediente 1249/2004

MANUELA DEL SOCORRO ROSADO RUIZ, REINA INÉS ARCEO MAGAÑA Y FRANCISCO MATEO BARRERA ROSADO ESTE ÚLTIMO COMO TUTOR DE BILLY DE JESUS BARRERA ROSADO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se declare el estado de interdicción del último citado.-Resolución de fecha 10 de junio de 2005.-Exp. No. 2088/2003

JOSE RAFAEL PÉREZ CASTILLO, JOSEFINA DE JESÚS PATRÓN TRIAY DE PÉREZ Y JOSE RAFAEL PÉREZ PATRÓN, Y FAISA NACIRA PATRÓN TRIAY COMO TUTORA DE LA MENOR ELSY BEATRIZ PÉREZ PATRÓN, EL MENOR JORGE ALIM PEREZ PATRÓN Y LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los tres primeros nombrados a fin de que se le conceda autorización Judicial para vender el predio marcado con el número 129 de la calle 112 (poligono III) de la localidad de Chelem Puerto, Municipio de Progreso, Yucatán, propiedad de sus hijos menores.- Expediente 0074/2005

SALVADOR ARREDONDO YAM (A) SALVADOR ARREDONDO (A) SALBADOR ARREDONDO (A) SALBADOR ARREDONDO YAM (A) SALVADOR ARREDONDO Y YAM; Y FRANCISCO Y BEATRIZ ARREDONDO CAUICH, SALBADOR, JUAN LUIS, GUILLERMINA Y OFELIA ARREDONDO Y CAUICH.-Juicio de sucesión intestada de la señora María Rutilia Cauich Dzul (a) Rutilia Cauich Dzul (a) Rutilia Cauich.-Expediente 0128/2005

MANUEL FERNANDO ECHEVERRIA GIL, LICENCIADO MIGUEL SANSORES HERNÁNDEZ, ABOGADO FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, EL MENOR JOSÉ MIGUEL ECHEVERRÍA ESPADAS Y LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.-- Juicio de sucesión intestada de la señora Yulsie del Carmen Espadas González.- Auto de fecha 8 de junio de 2005.-Exp. No. 1347/2004

JOSE DE JESÚS OXTE CHAN, ERNESTINA OXTE CANCHE, PAULINO OXTE CHAN, VICENTE OXTE CHAN, Y ANTONIA OXTE Y CHAN, OLIVA CANCHE PECH VIUDA DE OXTE, SANTOS FELIPE OXTE CANCHE, GUADALUPE JAVIER OXTE CANCHE, VICTOR NICOLAS OXTE CANCHE, OCTAVIANO OXTE CANCHE, FRANCISCO PAULINO OXTE CANCHE Y ALBINA OXTE CANCHE.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Aureliano Oxte Uitz.- Primera Sección.- Auto de fecha 27 de mayo de 2005.-Exp. N° 739/1990

ALONSO GILBERTO DE JESUS UICAB ESCOBEDO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Silvia María Escobedo Novelo viuda de Uicab.- Segunda Sección.-Expediente 0087/2005

LUIS ARMANDO BASTARRACHEA SOSA alias LUIS BASTARRACHEA SOSA, RAUL ADOLFO BASTARRACHEA SOSA CON SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES EDGAR Y LUIS ARMANDO BASTARRACHEA GONGORA; ISIDRA SUAREZ AVILA alias ISIDRA SUAREZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Gladis Góngora Suárez (a) Gladys Góngora Suárez. Exp.522/2001.-

MARIA TRINIDAD GARCIA SÁNCHEZ, LAURA CABALLERO GARCÍA, MELISSA DE JESUS CABALLERO GARCÍA Y HERMAN CABALLERO GARCÍA.- Juicio de sucesión intestada del señor Felipe de Jesús Caballero González.-Expediente 0373/2005

MARIA DEL CARMEN QUITUC BORGES (A) MARIA DEL CARMEN CITUC BORGES.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Ruben Hernández Díaz.-Exp. No. 431/94.

FELIPE MACHUCHO VICTORIO Y MIGUEL SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR FLOR JESUS MACHUCHO BRICEÑO.- Juicio de Sucesión Unidas de intestado de los señores Olegario Martín Petul y Angela Zenaida (a) Angela Senaida Briceño Chi.-Exp. No. 658/2003

Mérida, Yucatán, a 17 de junio de 2005.

Actuario.

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005.

LIBORIO DZUL PUC, FELIPA DE JESUS POOT EK, ALIAS, FELIPA DE JESUS POOT BALAM, ALIAS, MARIA FELIPA DE JESUS POOT BALAM.- Juicio ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 1898/2003. Sentencia

NIDIA DEL SOCORRO CABRERA PACHECO Y FRANZ HERBERT FLORES PEREZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No: 641/2004.

IRMA LUCELLY CANTO RUIZ Y JORGE CARLOS PENICHE MUÑOZ.- Juicio ordinario civil de aumento de pensión alimenticia promovidas por la primera nombrada en contra del segundo nombrado. exp. 1632/2002

MANUEL JESUS MARRUFO VERA E IVETTE CAROLINA SOLIS CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 2045/2004

RAUL JOSE CUEVAS GRANIEL Y GUADALUPE ODDETE BONILLA GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0030/2005

SANTIAGO MANUEL PEREZ DOMINGUEZ Y LEDA MARELENE PEREZ ESPADAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario Exp No: 1987/2004. Auto de fecha 31 de mayo de 2005.

JORGE ALEN QUIÑONES ALCOCER Y EMILIANA PEREZ SANDOVAL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0169/2005

JAVIER FELIPE LUGO ORDOÑEZ Y RITA MARIA PINZON BARRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0582/2005

RICARDO JAVIER GAMBOA GARCIA Y ELIA ATENEA EVIA ANCONA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 1355/2004

LIDIA ELENA KU RUIZ, LIDIA YAZMIN RAVELL KU Y BELISARIO RAVELL TEH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las dos primeras a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de los menores LIDIA YAZMIN, YORDY AMILCAR Y JAIRO AARÓN RAVELL KU y a cargo del último nombrado. Expediente 2227/2004 auto de fecha 20 de mayo del 2005.

ADDA NOEMI LEON TOVAR Y VICTOR MANUEL CERVERA CUTZ.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0254/2004

RIOTA GUADALUPE DEL SOCORRO ORTIZ MONSREAL Y ALBERTO ISIDRO MAGAÑA MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del último nombrado. Expediente 0053/2005

ANA MARIA ESPINOSA BLANCO Y SANTIAGO AGUAYO CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y la de sus hijos menores en contra del último nombrado. Expediente 1732/2002.

EULALIA BAIZABAL CABRERA, ANA LAURA MEDINA BAIZABAL Y JOSE WILLIAM MEDINA Y DURAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por las dos primeras a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del último nombrado. Expediente 0904/2004

LICENCIADO EN DERECHO SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ y ROSA NAJERA COMO INTERVENTOR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de que nombre un interventor judicial a la sucesión de la señora Narcisca Najera. Exp. No: 1749/2001.

LICENCIADA NORA ISABEL CASTILLO BASULTO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se nombre un tutor especial ala menor MARGELY ARELY TORRES NAJERA. Expediente 0570/2005

CARLOS JOSE MARQUEDA Y YAÑEZ, BENJAMIN PARICUTÍN MARQUEDA Y YAÑEZ Y FELIX JESÚS MARQUEDA Y YAÑEZ ESTOS DOS ÚLTIMOS COMO TUTOR Y CURADOR INTERINOS, RESPECTIVAMENTE DE LA SEÑORA IRENE YAÑEZ< URIBE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por el primero a fin de que declare el estado de interdicción de la última nombrada. Expediente 0356/2005

FREDY HUMBERTO ANCONA NUÑEZ, EVELYN DEL SOCORRO ESPADAS MUÑOZ, FREDDY EMANUEL ANCONA ESPADAS, Y LICENCIADA NOEMI CANDELARIA JIMENEZ PEREZ COMO TUTRIZ ESPECIAL DE LA MENOR MARGELLY MARILÚ ANCONA ESPADAS.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por los arriba citados, en los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los oferentes de la prueba, a fin de que se le conceda la autorización judicial para vender fuera de remate el cincuenta por ciento del predio marcado con el número setecientos dos de la calle

cuarenta y seis por cincuenta y uno y cincuenta y tres, de la colonia Pacabtún, de esta ciudad, cuyos propietarios son el tercero nombrado y la menor Margelly Marilú Ancona Espadas. Expediente 1996/2004. Sentencia.

BONIFACIO POOT Y HUCHIM ALIAS BONIFACIO POOT HUCHIM, DALIA ZENAIDES POOT KUYOC, DELIA ZENAI DA POOT KUYOC, LUIS ANTONIO POOT KUYOC, MANUELA DE JESÚS POOT KUYOC, MARIA DEL SOCOORRO POOT KUYOC.- Juicio de sucesión intestada de la señora Delia Zenaides Kuyoc alias Delia Zenaides Kuyoc vecina que fue de esta ciudad de Mérida. expediente 0640/2005

ELSY NOEMÍ GARCÍA AMAYA, FÁTIMA ILEANA GÓNGORA GARCÍA Y JUAN GABRIEL MAY MAY COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada del Señor Víctor Manuel Góngora Yam, vecino que fue de esta Ciudad.- Exp: 679/2004. Segunda sección.

ANASTACIA DOMINGUEZ CHAN, MARIA HILDA MAY DOMINGUEZ; Y MARIA EUGENIA PALMA CORDERO COMO TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES MARIA ELSA ELOISA, JUAN DIEGO MAY DOMINGUEZ, YAZMIN MONTSERRAT AGUILAR QUIJANO COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de Juan May Pérez, vecino que fue de la localidad de Kanasin, Yucatán. Segunda Sección. Exp. No: 1010/2004.

JUANA EVELIA DZUL CHI, ALIAS, EVELIA DZUL CHI, ALIAS, MARIA JUANA EVELIA DZUL CHI Y MANUEL JESUS SANSORES DORANTES COMO PERITO.- juicio de sucesión intestada de Víctor Pech Pool.- Expediente 1929/2004.Segunda sección.

ELDA MARIA ALICE LORIA, ALIAS, ALICIA LORIA, ALIAS, ALICE LORIA VIDAL.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Luis Noel Sosa y Loria, alias, Luis Noel Sosa Loria, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0526/2005

ROSA MARIA VIANA ALONZO, IRVING ANTONIO Y RAUL ECELIO VALDEZ VIANA.- Juicio de sucesión intestada del señor Antonio Valdez May.Expediente 0011/2005

MARIA LUCIA, EMILIA GUADALUPE, CARLOS ZACARIAS, GERMAN ALEJANDRO, MARIA GERMANA, JORGE IVAN Y YENNY MARILU HERRERA HERRERA, ESTA ULTIMA REPRESENTADA POR SU MADRE LA SEÑORA LUCIA HERRERA GAMBOA.- juicio de sucesión testamentaria del señor Carlos Zacarías Herrera, alias, Carlos Zacarías Herrera y Herrera.- Exp.no. 1764/2002.- Auto de fecha 22 de abril y resolución de fecha 27 de mayo ambos del 2005 segunda y tercera sección.

AURELIO NATALIO PECH POOL, MARIA BERTHA ISIDRA PECH POOL, ELVIRA ROSARIO PECH POOL Y DANILA MARIA PECH POOL.- Juicio de sucesión unidas de intestado de los señores Jose María Pech Llanes y María Ernestina Pool Pech también conocida como Ernestina Pool de Pech o Ernestina Pool Pech o Ernestina Pool mismos que fueron vecinos de la localidad de Tibolon Yucatán. Expediente 0651/2005

LICENCIADO JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ COMO APODERADO GENERAL DEL SEÑOR CARLOS DOMINGUEZ SANCHEZ Y ZENDY CICERO RODRIGUEZ.- juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 1835/2002.Auto de fecha 27 de mayo del 2005.

JOSE RAMIREZ Y BAQUEDANO, ALIAS, JOSE RAMIREZ BAQUEDANO; NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIUNO EN EL ESTADO ABOGADO CARLOS AYUSO RODRIGUEZ, CONTADOR PUBLICO AMADO JESUS ANDUEZA Y UC, ALIAS, AMADO JESUS ANDUEZA UC, MARIA ELIZABETH RAMIREZ Y BAQUEDANO EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR ELIZABETH ANDUEZA RAMIREZ; LICENCIADO EN DERECHO TOMAS EDUARDO BACELIS COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR JOSE JESUS ANDUEZA RAMIREZ, ALEX NORBERTO CONCHA CRUZ, CLARA SUSANA CRUZ SEGUNDO, FELIPE DE JESUS CONCHA CAN, DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil de nulidad que promueve el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No: 80/2002. Auto de fecha 14 de junio del 2005.

JAIME OCTAVIO AGUSTIN NOVO PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que se declare el estado de interdicción del señor Felipe de Jesús Novo Pérez. Auto de fecha 14 de junio del 2005. Expediente 0667/2005

WILLIAM MANUEL Y CECILIA CONCEPCION BAEZA DOMINGUEZ, ROSA BACILIA ESTRADA INTERIAN EN REPRESENTACION DE JESUS ANTONIO BAEZA ESTRADA; RUTH NOEMI GONZALEZ CAMARA, ILEANA BEATRIZ DE GUADALUPE, JORGE HUMBERTO Y CINTHIA VERONICA BAEZA PEREZ; ROCIO CAROLINA BAEZA GONZALEZ REPRESENTADA POR SU TUTOR ESPECIAL GONZALO GONZALEZ POOT; Y YAIR ANTONIO SOSA MAGAÑA COMO PERITO.- Juicio de sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestado de Humberto Renán Baeza Delgado, alias, Humberto Baeza Delgado, Ernestina Dominguez Virgilio de Baeza, alias, María Ernestina

Domínguez Virgilio de Baeza, alias, Ernestina Domínguez Virgilio Viuda de Baeza y Jorge Humberto Baeza Domínguez. Exp. No: 186/98. Segunda sección. Auto de fecha 13 de mayo del 2005.

FANNY MARIA LUISA FIGUEROA SANTOS Y CARLOS ALFREDO NOVELO CIREROL.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Aumento de la Pensión Alimenticia promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado. Exp. No:811/2004. auto de fecha 14 de junio del 2005.

MARIA PLACIDA TAMAYO MAY Y JOSE ROMAN PASTRANA NOH.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado. Expediente 2126/2004

JOSÉ JAVIER CHAN COUOH Y MARÍA DEL PILAR PERERA TUN.- Un cuadernillo que contiene entre otras la siguiente: una prueba de confesión del primero nombrado, ofrecido por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por el absolvente contra de la oferente de las prueba. Expediente 2176/2004.

LILIA DEL ROSARIO BELTRAN CRUZ, GASPAS ESTRELLA ACOSTA.- Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por la primera, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado.-. Expediente 2211/2004.

PEDRO PABLO EUAN POOT, MARIA CELIA KOYOC MATOS, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, AUXILIAR ADSCRITO A LA OFICIALIA CERO DOS DE LIBRE UNION, YAXCABA, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Cuatro pruebas documentales públicas, dos pruebas documentales privadas, una prueba testimonial y una prueba de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por los dos primeros, en los autos del Juicio ordinario civil de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por los oferente de las pruebas en contra de los demás nombrados.- Expediente 1939/2004

ELMER JULIAN CANO POOT E ILEANA GEORGINA CAN VALDEZ.- seis cuadernos de pruebas documnetale spública, , dos cuadernos de pruebas fotostáticas, dos pruebas de reconocimiento e inspección judicial, una prueba testimonial y una prueba de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por la segunda, en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la oferente de la prueba.segunda nombrada.Exp. No: 1542/2004

ELMER JULIAN CANO POOT E ILEANA GEORGINA CAN VALDEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda nombrada, y un cuaderno de prueba testimonial, ofrecidas por el primero, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la última citada. Exp. No. 1542-04

Mérida, Yucatán, a 17 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2005.

JUAN DE JESUS UC VERA Y ADDY ARGELIA RAMIREZ TORRES.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0323/2005

SILVIO TEC CANCHE, JUANA MARIA HAU CANUL, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, EL OFICIAL CERO DOS DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento que promueven los dos primeros nombrados en contra de los demás mencionados. Expediente 1153/2005

ALICIA AURORA LARA PERALTA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATAN Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Expediente 0821/2005

JAIME GONZALO CAN TZEK Y MARIA VICTORIA CANCHE AYIL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1156/2005

LUIS VALENTIN CHAY DZUL Y FLOR RAQUEL CRUZ ECHEVERRIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0749/2005 auto de fecha 15 de junio de 2005

ILEANA DEL CARMEN PEREZ CASANOVA Y RICARDO GERMAN CASTILLO ESTRELLA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0036/2005

LUIS AURELIO PECH CHAN Y WENDY ROCIO PECH CETZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0556/2005

JOSE CARLOS CANUL CARRILLO Y NEYDA DEL SOCORRO ALONZO REJON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1245/2005

EDUARDO RAFAEL HEVIA VILLALOBOS Y BRENDA FABIOLA RODRIGUEZ NUÑEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0590/2005

CARLOS DE JESUS GONZALEZ VILLALOBOS Y MARIA DOLORES PEREIRA PALOMO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1204/2005

ARMANDO DE JESUS PAREDES AVILA Y MARIA EUGENIA MOGUEL UC.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1202/2005

GERMAN ELIAS CONCHA VILLAMIL Y MARIA ELENA SOLIS UH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0253/2005

FELICIANA CETZ ECHEVERRIA Y MIGUEL ANGEL CAMPOS KU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1327/2005

FELIPE INOCENCIO TUN BASULTO y YADIRA ISABEL PEREZ HERNANDEZ.- Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0933/2005

FANNY GUADALUPE BARRERA y CARLOS EDUARDO ARAGON PERAZA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete pensión alimenticia a favor de su hija VANESSA GUADALUPE ARAGON BARRERA y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0493/2005

LANDY ELVIRA SOTOMAYOR SAAD Y RENAN HUMBERTO BOBADILLA NOVELO Y COMO PERITO LUIS ENRIQUE REYES BOLIO.- Juicio de sucesión de Intestado del señor LUIS MANUEL BOBADILLA NOVELO, vecino que fue de esta ciudad. La primera comparece por su propio y personal derecho y el segundo nombrado ostentándose representante de la menor MARIA SUSANA BOBADILLA SOTOMAYOR. Expediente 0199/2005 SEGUNDA SECCION

CATALINA RIVERO SEGOVIA alias CATALINA RIVERO SEGURA, MIGUEL ANGEL AGUILAR RIVERO Y WENDY DE LA CRUZ AGUILAR RIVERO Y COMO PERITO MERCY NOEMI LOPEZ CASTILLO.- Juicio de Secesión intestada del señor MIGUEL ANGEL AGUILAR CANCHE, vecino que fue de TECOH, YUCATAN. Expediente 0528/2005. SEGUNDA SECCION

DULCE MARIA DEL ZOCORRO ASCENCIO EVIA alias DULCE MARIA ASECNIO EVIA alias DULCE MARIA ASCENCIO EVIA Y JORGE ALBERTO EVIA.- Juicio de Sucesión testamentaria de la señora ZOILA HERMELINDA EVIA DORANTES alias ZOILA H. EVIA alias ZOILA EVIA DORANTES alias ZOILA HERMELINDA EVIA alias ZOILA EVIA, vecina que fue de esta ciudad.- Expediente 0686/2005. AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2005

ANTONIA MARIA MENDOZA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con su identidad. Expediente 1320/2005

LILIA PADRON ALIAS LILIA PADRON DE CETINA ALIAS LILIA PADIAN CETINA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con su identidad ante diversas autoridades. Expediente 1329/2005

AMADA FRIAS LOPEZ alias AMADA FRIAS Y LOPEZ alias JUANITA FRIAS L.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con su identidad. Expediente 1240/2005

CESAR HERNAN ITURRALDE SOLIS Y REYNA MINERVA DIAZ CONRRADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de la segunda nombrada y de su hijo menor JAZIEL ANDRE ITURRALDE DIAZ. Expediente 0320/2005

MARIO JESUS KU ALVAREZ Y MARIA DE LA CRUZ KU EUAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos PAULINA VIANEY Y MANUEL JESUS KU KU, siendo éstos representados por la segunda nombrada. Expediente 0971/2005

NORMA CHAVEZ SUAREZ Y COMO TUTOR ESPECIAL YAHIR ANTONIO SOSA MAGAÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se autorice judicialmente la venta del predio urbano ubicado en la ciudad de Umán, Yucatán, marcado con el número ciento veintinueve de la calle dieciséis, propiedad de los menores de edad WILBERTH DEL CARMEN Y ADRIANA GUADALUPE UC CHAVEZ. Expediente 0011/2005

MARIA ERNESTINA CHALE ZURITA Y JUAN CHALE PALOMO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la guarda y custodia del menor RAMSES CHALE MORALES. Expediente 0732/2005

MARIA CONSUELO VELA TUT Y LUIS MANUEL PEREZ MEDINA.- un cuaderno de prueba de confesión de la primera; un cuaderno de prueba testimonial, todas ofrecidas por el segundo en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del oferente de las pruebas. Expediente 0854/2005

MARIA CONSUELO VELA TUT Y LUIS MANUEL PEREZ MEDINA.- un cuaderno de prueba de confesión del segundo; un cuaderno de prueba testimonial; un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas; dos cuadernos de pruebas documentales públicas, todos ofrecidos por la primera en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del segundo. Expediente 0854/2005

ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA y MARIA DEL SOCORRO MARTÍN OLALDE.- UN CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL ofrecido por el primero nombrado en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Expediente 0489/2005

ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA y MARIA DEL SOCORRO MARTÍN OLALDE.- UN CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL ofrecido por la segunda nombrada en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la oferente de la prueba. Expediente 0489/2005

ALFONSO UREÑA CHIO y MARIA MARGARITA PAJON PEÑA.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA ofrecido por el primero en los autos del Juicio ordinario civil de extinción de pensión alimenticia promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda. Expediente 0799/2005.

BANNY DEL CARMEN CAUICH DZIB Y ALBERT MISAEL DZUL SUASTE alias ALBERTH MISAEL DZUL SUASTE.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA QUE COMO DOCUMENTAL PUBLICA SUPERVENIENTE se ofrece por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado. Expediente 0402/2005

JUAN DE JESUS UC VERA Y ADDY ARGELIA RAMIREZ TORRES.- DOS CUADERNOS DE PRUEBA TESTIMONIALES ofrecidos por la segunda nombrada en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la oferente de las pruebas. Expediente 0323/2005

EXPEDIENTE FORMADO CON EL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LAZARO AYALA CANUL EN CONTRA DE LORENZA FLORES COLLI. Exhorto 0063/2005

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE JUNIO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MIGUEL ANGEL PEREZ ESPINOSA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de su esposa GENNY BEATRIZ BARBOSA ALCOCER ALIAS GENY BEATRIZ BARBOSA ALCOCER y de sus hijas GRETY BEATRIZ Y ADRIANA BEATRIZ PEREZ BARBOSA. Expediente 1259/2005. Auto de fecha 17 de junio de 2005.

Mérida, Yucatán, a 17 de junio de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho María Victoria Cauich Koyoc.

JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AL C. VÍCTOR DOMÍNGUEZ LOPE (O) VÍCTOR DOMINGO LÓPEZ

DOMICILIO: IGNORADO.

En la causa de Defensa Social número 349/2004 que ante este Juzgado se instruye en contra de VÍCTOR DOMÍNGUEZ LOPE como probable responsable del delito de ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, que le inmuta la Representación Social; la C. Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su encabezado y puntos resolutive dice lo siguiente : y; -----

JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 26 veintiséis de noviembre del 2004 dos mil cuatro. -----

VISTOS: Para dictar Sentencia definitiva de Primera Instancia, los autos y constancias que integran la causa número 349/2004 que en este Juzgado se instruye en contra del acusado VÍCTOR DOMÍNGUEZ LOPE (O) VÍCTOR DOMINGO LÓPEZ como presunto responsable del delito de ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el licenciado Vicente Alberto Cobá Suárez, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado e imputado por la Representación Social; es el acusado, de nacionalidad mexicana, natural de la Ciudad de México, Distrito Federal y vecino de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con domicilio en el predio número 653 seiscientos cincuenta y tres de la calle 56 cincuenta y seis por 77 setenta y siete del fraccionamiento Santa Isabel, que vive en unión libre, comerciante y de 39 treinta y nueve años de edad; y,-----

----- R E S U L T A N D O -----

----- PRIMERO ----- SEGUNDO -----

----- C O N S I D E R A N D O -----

PRIMERO ----- SEGUNDO ----- TERCERO ----- CUARTO ----- QUINTO ----- SEXTO -----

----- R E S U E L V E: -----

PRIMERO: VÍCTOR DOMÍNGUEZ LOPE (O) VÍCTOR DOMINGO LÓPEZ es penalmente responsable del delito de ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el licenciado Vicente Alberto Cobá Suárez, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado e imputado por la Representación Social. -----

SEGUNDO: Se le impone por esa su responsabilidad, y culpabilidad, la sanción privativa de libertad de 7 SIETE MESES DE PRISIÓN y multa de 10 DIEZ DÍAS DE LA PERCEPCIÓN SALARIAL DIARIA DEL ACUSADO, en la época de la comisión del delito, equivalente a la cantidad de \$600.00 seiscientos pesos, sin centavos, a menos que acredite no poder pagar la multa, en cuyo caso, previo estudio de la solicitud, se le sustituirá por 5 cinco jornadas de trabajo en favor de la comunidad, a razón de una jornada por cada dos días de multa, y sino fuere posible o conveniente la sustitución de la multa por prestación de servicio, o bien, el acusado se niegue a ello, la multa se sustituirá por 20 veinte días más de reclusión; condena que deberá compurgar el inculcado a partir del día en que se presente a cumplirla o sea lograda su reaprehensión y detención debiendo descontársele el tiempo que estuvo preso antes de obtener el beneficio de su libertad caucional. -----

TERCERO: La sanción privativa de libertad que se impone en esta definitiva, se entiende con la reducción a que se contrae el artículo 29 veintinueve del Código Penal del Estado, de 1 un día por cada 2 dos de trabajo, siempre y cuando el acusado cumpla con todos y cada uno de los requisitos que dicho precepto legal señala. -----

CUARTO.- No se condena al inculcado Domingo López (o) Domínguez Lope, al pago de la reparación del daño, por cuanto de autos no se acreditó la necesidad de la medida. -----

QUINTO.- AMONÉSTESE al acusado para que no reincida. -----

SEXTO: IDENTIFIQUESELE mediante el sistema administrativo adoptado. -----

SÉPTIMO: Se concede al sentenciado Víctor Domínguez Lope (o) Víctor Domingo López, el sustitutivo de prisión por la multa consistente en la suma de \$3,000.00 tres mil pesos, sin centavos moneda nacional, equivalente a 50 cincuenta días de su percepción, en la época de los sucesos, suma que deberá depositar ante el fondo auxiliar para la administración de justicia del Poder Judicial del Estado, o en caso de insolvencia para pagar dicha multa, se le imponen 25 veinticinco jornadas de trabajo en favor de la comunidad, sustitución esta última que, en su caso, se llevará al cabo dentro de periodos distintos al horario de las labores que represente la fuente ingresos para la subsistencia del enjuiciado y de su familia, y sin que pueda exceder de la jornada extraordinaria, esto es, de tres horas diarias ni de tres veces en una semana, en términos del artículo 66 sesenta y seis de la Ley Federal del Trabajo. Por otra parte, se concede al sentenciado, el beneficio de condena condicional de la sanción privativa de libertad, mediante el otorgamiento, de una garantía por la cantidad de \$2,500.00 dos mil quinientos pesos, moneda nacional; así como acreditar los requisitos señalados en el cuerpo de esta determinación. Por lo que respecta a las jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad, semilibertad y tratamiento en libertad, de la sanción corporal, se le conceden al acusado por reunir los requisitos que para el efecto señala el artículo 95 noventa y cinco citado, y se resuelve que los 25 veinticinco días de jornadas de trabajo a favor de la comunidad que resultan en sustitución de la pena privativa de libertad, así como los beneficios de semilibertad y tratamiento de libertad, se aplicarán en los términos y condiciones que para el caso disponga el Ejecutivo del Estado, a través de la dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado, como lo establece el numeral 168 ciento sesenta y ocho de la Ley de Ejecución de Sanciones del Estado; y ajustadas a los requisitos que para cada caso señala el artículo 69 sesenta y nueve, en relación al diverso 32 treinta y dos del Código Penal del Estado. Lo anterior, en la inteligencia de que el sentenciado, queda en aptitud de decidir cuál de dichos beneficios le resulta más favorable a sus intereses. -----

OCTAVO.- Entréguese en definitiva el vehículo y los objetos (pertenencias del acusado), debidamente descritos en las diligencias de fe ministerial y en la inspección ocular, que han sido entregados a sus legítimos propietarios, cesando las obligaciones que contrajeron para su entrega. -----

NOVENO.- No debe inhabilitarse para conducir vehículos al acusado Víctor Domínguez Lope (o) Víctor Domingo López, por las razones expuestas en el cuerpo de esta resolución.-----

DÉCIMO.- Debe revocarse el beneficio de libertad provisional bajo caución, concedida al acusado. -----

undécimo.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo sentenció y firma la ciudadana Abogada Mercedes Gamboa García, Juez Segundo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza, Bachiller Arturo Duarte Escalante. Lo Certifico. -----

DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----

En virtud de que se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo a cumplir con lo ordenado por medio de 3 tres publicaciones consecutivas en el Diario oficial del Estado los días 16, 17 y 20 de junio del 2005. Fundamento de derecho artículo 65 sesenta y cinco del código de procedimientos en materia penal del Estado en vigor.

Mérida, Yucatán a 14 de Junio del 2005.

ATENTAMENTE

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO

LIC. JUAN ESTEBAN FUENTES OSORIO.

Publíquese los días 16, 17 y 20 de junio de 2005.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2005.

C. GUADALUPE VILLAMONTE GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA QUE SE DECRETE LA CUSTODIA DE LAS MENORES KAREN GUADALUPE Y JACI CITLALY MARTIN CASAANA.

C.C. JAIME ROLANDO RODRIGUEZ JIMENEZ, SHARON YALIL RODRIGUEZ MAGAÑA Y EVELIA GUADALUPE MAGAÑA ESCAMILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS

POR LOS DOS PRIMEROS PARA QUE SE DECRETEN ALIMENTOS PROVISIONALES A CARGO DE LA TERCERA NOMBRADA.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2005.

C.C. LICENCIADO MARIO JULIAN ROMERO SIERRA, MOISES AVILA PARRA, ELDA MARIA TZIU LLANES, PASCUAL INTERIAN CANCHE, MARCOS A. MAGAÑA TUYUB Y MATILDE MAGAÑA CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LOS NOMBRADOS DEL SEGUNDO AL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.

C. PEDRO CAAMAL MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DE CLEMENTE ARROYO, VECINO QUE FUE DE PETO, YUCATAN.

C.C. GILBERTO PERAZA MORALES Y JAVIER JESUS PEREZ CEBALLOS ALIAS JAVIER PEREZ CEBALLOS.- DILIGENCIAS PRELIMINARES DE JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.

C.C. BENIGNA DEL SOCORRO VELASQUEZ Y GARDUÑO DE NOVELO, CATALINA AVILA FERNANDEZ Y FRANCISCO JAVIER CAMARGO AVILA ALIAS FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ AVILA, SANTIAGO AVELINO NOVELO Y BARRERA, LICENCIADO VICTOR CHI TRUJEQUE, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y EL TERCERO EN EL QUE SON LLAMADOS A JUICIO LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, ANDREA AKE Y CAAMAL ALIAS ANDREA AKE CAAMAL ALIAS ANDREA AKE, JORGE LUIS Y JOSE TAH AKE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARCELO TAH CANO ALIAS MARCELO POOL TAH, VECINO QUE FUE DE PETO, YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2005.

C.C. ALEJANDRO PACHECO CAMARA Y FLORENTINA BOLIVAR CANTE.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION DE LA SEGUNDA OFRECIDO POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA ABSOLVENTE.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2005.

C.C. IRMA ESTHER ALONZO GONGORA Y WILLIAM ALFONSO UICAB GIO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.

C.C. ALVARO PACAB CHAN Y MARIA YOLANDA UCAN US.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.

C.C. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA, MARIA LUISA PUGA SOSA Y ANA LUISA MEDINA DORANTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, ELSA MARIA MIRANDA INTERIAN, MARIA TERESITA DE JESUS PERAZA MIRANDA, NORMA NOEMI PERAZA MIRANDA, ROSAURA PERAZA MIRANDA, MARIA ILIANA KARINA PERAZA MIRANDA Y DAVID SANTIAGO PERAZA MIRANDA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR PORFIRIO PERAZA SERRALTA VECINO QUE FUE DE DZAN, YUCATAN.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, DIODORO CAAMAL CAN Y CAAMAL MOO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE ISIDRO CAAMAL NOH Y JUANA CAN CEN, VECINOS QUE FUERON DE PETO, YUCATAN.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, ROSA DEL SOCORRO, GILBERTO, MARIA ELFI OFIR, OSCAR MANUEL, LUIS ANTONIO Y JOSE GUADALUPE BURGOS Y MAGAÑA Y ROCIO DEL CARMEN BURGOS MAGAÑA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE MANUEL BURGOS Y VERA Y OBDULIA MAGAÑA GONZALEZ, VECINOS QUE FUERON DE TICUL, YUCATAN.

TEKAX, YUCATAN, A 16 DE JUNIO DEL 2005.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO JAIME ALFONSO HAU CHAN.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR LORENA MAGDALY ALVAREZ GONZALEZ, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE PROMUEVE LA OFERENTE EN CONTRA DE IGNACIO TUZ MAY, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE VALLADOLID, YUCATAN. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.

EBTUN, VALLADOLID, YUCATAN A 17 DE JUNIO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADO JORGE CARLOS KU ICTE.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha veintiséis de mayo del año dos mil cinco, el ciudadano Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado Luis Edwin Mugarte Guerrero, en el expediente número 11/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado GALILEO RIVERO CONCHA y/o Pasantes de derecho ROCIO DEL CARMEN PAXTIAN COSME y/o CLEMENTINA CUPUL CHAN, como endosatarios en procuración del señor LUIS FRANCISCO ALCOCER GARCÍA, en contra de la señora GELMY CANDELARIA DZUL COSGAYA; decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de la nuda propiedad del bien inmueble siguiente: "Solar sin casa, cercado de albaradas, ubicado en la localidad, municipio y partido de Valladolid, Yucatán, en la manzana treinta y tres de la sección catastral tercera, marcado con el número con el número DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO letra "D" de la calle CUARENTA Y NUEVE, con la extensión de cuatro metros cuarenta centímetros de fondo, superficie total del terreno de ciento doce metros veinticuatro decímetros cuadrados y con las siguientes colindancias: Al NORTE, con la calle cuarenta y nueve; al SUR, con el predio de Manuel Borregon; al ORIENTE, con el predio numero doscientos treinta y ocho letra C de la calle cuarenta y nueve; al PONIENTE, con el predio número doscientos treinta y ocho letra H de la calle cuarenta y nueve". Lo cual obra inscrito a nombre de Gelmy Candelaria Dzul Cosgaya a folio 347, del tomo 100-D, Volumen I de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado.

EL AVALUO PERICIAL DEL PREDIO URBANO ES DE 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CINCO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, a las DOCE HORAS, y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base.

Los autos paran en la Secretaría de éste Juzgado a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días; en el Diario oficial del Gobierno del Estado, como está ordenado, expido el presente pregón a los quince días del mes de junio del año dos mil cinco.

EL SECRETARIO SEGUNDO

LICENCIADO JORGE ALBERTO CARRILLO CANCHE.

Publíquese los días 20, 24 y 30 de junio de 2005.

H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO

Ciudadano Enrique Antonio de Jesús Magadán Villamil, Presidente Municipal de Progreso, Municipio del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, fracciones I y IX de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 30 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán y 16,17y 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Progreso, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que constituye una voluntad de esta Administración Municipal reconocer la labor del magisterio mediante un instrumento que permita otorgar estímulos por el desempeño de los maestros en la tarea educativa que a diario realizan con un alto valor humano.

SEGUNDO.- Que a lo largo de nuestra historia hemos sido un pueblo que da el más alto valor a la educación, como el mejor instrumento para la superación personal y colectiva, siendo los maestros los más grandes aliados para hacer de los niños y niñas progreseños, hombres y mujeres de bien y ciudadanos comprometidos con el progreso del Municipio.

TERCERO.- Que la idea que tenemos los mexicanos, y especialmente los progreseños, de nosotros mismos es una idea de generosa riqueza, que se basa en las cualidades espirituales y en el reconocimiento constructivo mostrado por nuestros hombres y mujeres de la educación a lo largo de la historia y día con día.

CUARTO.- Que la columna vertebral de nuestro sistema educativo, el eje más importante de esta enorme y trascendental actividad, de la cual dependen nuestro presente y nuestro futuro, lo forman las maestras y los maestros.

QUINTO.- Que el magisterio es el portador de los principios de la Revolución Mexicana, ya que es quien lleva educación y cultura hasta los más apartados rincones.

SEXTO.- Que es una justa oportunidad para que por medio de un reconocimiento al Maestro Distinguido del Año de Progreso, se manifieste el respeto, la gratitud y la admiración que sentimos por las mujeres y hombres que consagran su vida a la educación.

SEPTIMO.- Que a fin de dejar debidamente instaurado el otorgamiento de un reconocimiento de este tipo, quedará constancia del reconocimiento permanente al trabajo de los mentores progreseños en beneficio de nuestra sociedad.

OCTAVO.- Que con la institución de este reconocimiento al Maestro Distinguido del Año estamos reconociendo la absoluta convicción de que al destacar la labor de nuestros maestros y nuestras maestras, honramos nuestra historia y reafirmamos nuestro compromiso de construir un desarrollo equitativo, plenamente democrático y también justo.

NOVENO.- Que el trabajo del magisterio ha jugado un factor decisivo en el desarrollo de Progreso en las diferentes etapas de su historia.

DECIMO.- Que se considera necesario proveer a ese reconocimiento de procedimientos y mecanismos que le brinden transparencia al proceso de selección de los maestros objeto de reconocimiento “Maestro Distinguido del Año de Progreso”, y brindar participación a las diversas instituciones vinculadas con la docencia con el propósito de que con sus propuestas contribuyan a obtener una más justa selección de quienes deban recibir tal reconocimiento. De esta manera, los parámetros que orientan el presente acuerdo son:

- a) Favorecer el entorno para generar que las diversas organizaciones e instituciones del municipio realicen propuestas entre las que se seleccione a los mentores objeto de reconocimiento.
- b) Instituir un método de selección con reglas ciertas, claras y objetivas, que reduzcan la discrecionalidad en los procesos de premiación.
- c) Incluir en los procesos de selección a una Comisión Dictaminadora conformada por la representación de las instituciones vinculadas con la evaluación cualitativa de la labor docente.

El presente acuerdo tiene como objetivo la determinación de las normas que regulan el otorgamiento de dicho reconocimiento a quienes por sus méritos se hagan acreedores al mismo.

Por lo anteriormente expuesto, el H. Ayuntamiento de Progreso, en testimonio de agradecimiento y reconocimiento a la labor de los maestros progreseños que con su trabajo han contribuido en forma determinante al desarrollo cultural, económico y social, expide el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO 1.- El H. Ayuntamiento de Progreso otorgará el reconocimiento “Maestro Distinguido del Año de Progreso”, en vida o póstumo, cada 15 de mayo o en el marco de los actos oficiales que se realicen en el municipio con motivo del “DIA DEL MAESTRO”, al mentor que se haya destacado por su labor y sus aportaciones en el campo de la educación.

ARTÍCULO 2.- La entrega del reconocimiento a que se refiere el presente acuerdo será en un acto solemne que presidirá el Presidente Municipal y cuyo discurso oficial estará a cargo del primer edil o quien designe en su ausencia.

ARTICULO 3.- El reconocimiento al “Maestro Distinguido del Año de Progreso”, materia de este acuerdo, se patentizará en la develización de una placa alusiva en el espacio asignado para ello en el edificio de la Casa de la Cultura.

ARTICULO 4.- El H. Ayuntamiento de Progreso expedirá la Convocatoria respectiva que se publicará durante lo primeros quince días del mes de marzo, con la finalidad de que las instituciones vinculadas a la educación propongan candidatos a recibir el reconocimiento, debiendo acompañar los elementos curriculares en que apoyen su propuesta, de acuerdo como lo estipulen las bases de la convocatoria.

ARTICULO 5.- El reconocimiento que es materia de este acuerdo será otorgado por una sola vez a quienes se hagan acreedores al mismo.

ARTICULO 6.- El Maestro Distinguido del Año de Progreso será seleccionado por una Comisión Dictaminadora, cuyo jurado se integrará por 15 miembros, en la forma siguiente: un supervisor de Escuelas de Educación Primaria asignado al municipio, un supervisor de Escuelas de Educación Preescolar asignado al municipio, un supervisor de Escuelas de Educación Secundaria asignado al municipio, el regidor comisionado de Desarrollo Social o en su caso el similar, el funcionario titular del área de Educación del Ayuntamiento, un miembro de la comunidad artística o cultural de Progreso que goce de trayectoria y reconocimiento, el Cronista Vitalicio de la Ciudad y un representante por cada una de las instituciones u organizaciones que a continuación se relacionan: Armada de México, Capitanía de Puerto, Administración Portuaria Integral de Progreso, Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, Instituto Tecnológico Superior Progreso, Cámara de Comercio Servicios y Turismo de Progreso y dos Clubes de Servicio o Instituciones Sociales invitados anualmente por el H. Ayuntamiento con presencia en el Municipio.

ARTÍCULO 7.- Corresponde a la Comisión Dictaminadora:

- I.- Expedir su propio reglamento;
 - II.-Determinar en el reglamento y consignar en la convocatoria a que se refiere el artículo cuarto, los criterios de evaluación para la designación de la persona que se haga acreedora al reconocimiento a que se refiere este acuerdo;
 - III.-Llevar el registro de las candidaturas que se presenten;
 - IV.-Integrar los expedientes de los candidatos;
 - V.-Procurarse la información y asesoramiento necesarios para fundamentar debidamente sus dictámenes;
 - VI.-Resolver a más tardar el último día del mes de abril de cada año, sobre la persona que deba recibir el reconocimiento a que se refiere este acuerdo a fin de emitir el laudo correspondiente, o hacer la declaratoria de vacancia en su caso;
 - VII.-Llevar un registro por separado de cada uno de los reconocimientos que se otorguen;
- y

VIII.- Las demás funciones que se requieren para el debido funcionamiento de su cometido.

ARTÍCULO 8.- No es obligatorio el otorgamiento del reconocimiento a que se refiere el presente Acuerdo en caso de que no se surtan, a juicio de la Comisión Dictaminadora, los meritos que lo estatuye; en tal caso la Comisión Dictaminadora hará la declaratoria de vacancia correspondiente.

ARTICULO 9.- El plazo máximo que se considerará por la Comisión Dictaminadora para la recepción de propuestas será hasta el 20 de abril de cada año.

ARTICULO 10.- La Comisión Dictaminadora sesionará válidamente con una asistencia superior al cincuenta por ciento de sus miembros, debiendo estar presente el Presidente. Sus decisiones se tomarán por mayoría de votos y, en caso de empate, el Presidente tendrá el voto de calidad.

ARTICULO 11.- La Comisión Dictaminadora será presidida por el funcionario titular del área de Educación del Ayuntamiento.

ARTICULO 12.- Una vez emitido el dictamen de la Comisión Dictaminadora, el H. Ayuntamiento de Progreso procederá a la organización de la ceremonia que se llevará a cabo de conformidad con lo que establecen los Artículos 1,2 y 3 de este acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente acuerdo.

DADO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

LAE.ENRIQUE ANTONIO DE JESUS MAGADAN
VILLAMIL.-

PROFRA. EMILIA CONCEPCION ALMEIDA
ESTRADA.-

H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO

Ciudadano Enrique Antonio de Jesús Magadán Villamil, Presidente Municipal de Progreso, Municipio del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, fracciones I y IX de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 30 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán , y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que toda actividad creadora y positiva merece el reconocimiento y la admiración de la sociedad, porque contribuye al engrandecimiento de nuestro pueblo.

SEGUNDO.- Que en las paginas de la Historia de Progreso, se registran hechos relevantes que hoy conocen las generaciones actuales por el trabajo de registro y preservación de los acontecimientos, que llevan a cabo hombres amantes de esta tierra que con su legado las generaciones del futuro conocerán las raíces de su historia.

TERCERO.- Que constituye un deseo de la presente Administración Municipal estimular el conocimiento de nuestro pasado histórico y los actos relevantes que hoy nos identifican.

CUARTO.- Que la más alta característica de la Historia es la Justicia y esta se materializa con el reconocimiento a un personaje que ha llevado la gran parte de su vida registrando los acontecimientos ocurridos en Progreso para legarlos a las generaciones futuras.

QUINTO.- Que cualquier hombre de estudio que trate los asuntos de nuestra historia, tratándolos y relatándolos con verdad y juzgándolos con razón, es considerado un historiador que lleva las crónicas del tiempo y cuyas sentencias serán confirmadas por la posteridad.

SEXTO.- Que es una justa oportunidad para que por medio del nombramiento de CRONISTA VITALICIO DE LA CIUDAD, se manifieste el respeto, la gratitud y la admiración que sentimos los progreseños por Don Romeo Frías Bobadilla, quien se ha caracterizado por su labor para preservar nuestra historia.

SEPTIMO.- Que es de gran importancia conservar piadosamente la herencia de nuestro pasado.

OCTAVO.- Que es justo reconocer que la noble y generosa labor de Don Romeo Frías Bobadilla, contribuye en forma determinante al engrandecimiento cultural y social de nuestro Pueblo.

Por lo anteriormente expuesto, el H. Ayuntamiento de Progreso, en testimonio de agradecimiento y reconocimiento a la labor que a lo largo de su vida ha realizado el Historiador e Investigador, Don Romeo Frías Bobadilla, al llevar los registros de los diferentes acontecimientos de la historia de la Ciudad y Puerto de Progreso, expide el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- El H. Ayuntamiento de Progreso otorga el nombramiento de **CRONISTA VITALICIO DE LA CIUDAD** a **DON ROMEO FRIAS BOBADILLA**, por sus aportaciones al registro de los acontecimientos históricos de nuestro pueblo durante gran parte de su vida que ha dedicado a ello.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

DADO EN EL SALÓN BENITO JUÁREZ DEL PALACIO MUNICIPAL, EL DIA UNO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

LAE.ENRIQUE ANTONIO DE JESUS MAGADAN
VILLAMIL.-

PROFRA. EMILIA CONCEPCION ALMEIDA
ESTRADA.-